BOLETIN



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO



EXAMENES ORDINARIOS DEL TRIBUNAL DE IDIO-MAS DEL EJERCITO

1. Lugar de desarrollo

Escuela de Estado Mayor.

- 2. Fechas de exámenes
- 2.1. Segunda quincena del mes de iebrero de 1980.
- 2.2. La fecha de exámenes de cada idioma se publicará con posterioridad al plazo de admisión de instan.
 - 3. Forma de solicitar el examen
- 31. Mediante instancia dirigida Por conducto regular al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército (Escuela Superior del Ejército), en la que se hará constar:

3.1.4. El idioma y las pruebas (traduce, habla, posee o sobresaliente) de ks que desea examinarse, de acuerdo con la Orden de 15 de abril de

1970 (D. O. núm. 89).
3.1.2. La fecha en que realizó el millimo. ultimo examen ante el Tribunal de Idiomas del Ejército y en caso de revalidación además la calificación que deseen realizar.

3.2. Las instancias solicitando exámenes de los idiomas francés e in- curso y Unidades que se citan.

glés, excepto en caso de revalidación, se enviarán acompañadas del correspondiente certificado de autorización para la prueba que solicita, expedido con posterioridad al 1 de febrero de 1978 por las Escuelas Regionales o sus equivalentes. Las que no cumplan este requisito, serán devueltas a los interesados.

- 4. Condiciones de los peticionarios
- 4.1. En caso de revalidación, sólo podrán presentarse aquellos que obtuvieron el grado de aptitud o lo revalidaron por última vez en los exámanes ordinarios de febrero, junio y octubre de 1973.
- 5. Plazo de admisión de instancias

Las instancias deberán tener entrada en la Escuela Superior del Ejército antes del día 15 de enero de 1980. Madrid, 42 de noviembre de 1979.

> El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO

División de Uperaciones



GRATIFICACION POR FUN-CIONES DOCENTES

16.990

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de caracter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el

FORMACION DE ESPECIALISTAS PA-RA EL 2.º ESCALON DE MANTENI-MIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 20 de octubre de 1979. Termina: 15 de diciembre de 1979.

Capitanja General de la 9.º Región Militar

Capitán de Infanteria D. Luis Abeytúa Cobos, en la Unidad de Automovilismo.

Teniente de Infanteria D. José Menéndez Alvarez, en la misma.

Sargento primero de Infantería don Jesús González Castro, en la misma. Sargento de Infantería D. José Reyes Canseco, en la misma.

Sargento de Infantería D. Victoriano Pérez García, en la misma.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

16.991

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

LXH CURSO DE APTITUD ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de noviembre de 1979. Termina: 15 de enero de 1980.

Capitanía General de la 8.º Región Militar

Capitán de Infantería D. José Carnero López, en el RI. Zamora núme-

Otro, D. Pedro Berzal Fernández, en el mismo.

Otro, D. Manuel Gallego Alonso, en el RI. Murcia núm 42.

Otro, D. José Rodríguez Pena, en el RI. Mérida núm. 44.

Otro, D. Félix Hidalgo Prado, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Jesús Hernández Canteras, en el GL. Caballería VIII.

Capitan de Artillería D. Jesús Fldalgo Blas, en el RACA múm 28. Teniente de Artillería D. Justino

Ruiz Revilla, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Antonio González Sueijeiro, en el BMING. VIII.

Teniente de Caballería D. José Lorda Vidal, en el P. y T. V. Automóvi-Jes.

Otro, D. José Huertas Mallo, en el J. Reg. Automóviles.

Teniente de Sanidad D. Fabio López Minguez, en el GR. Sanidad número 8.

Capitán de Infantería D. Miguel Teijeiro de la Rosa, en la Cía. Destinos, (Capit. Gral.)

Teniente de Infanteria D. José Martimez Carrillo, en el RTM. CT 12 (S. Norte).

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

16.992

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIA-LIDADES ELEMENTALES INGENIEROS 2. ESCALON

Grupo 13, factor 0.05

Comienza: 21 de octubre de 1979. Termina: 30 de noviembre de 1979.

Capitania General de la 9.º Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Juan Ale. gría Diez, en el RMING. núm. 8.

Sargento especialista de Ingenieros don Miguel Mengual Invernón, en el mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

16.993

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

CURSO DE FORMACION DE ESPECIA-LISTAS DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 22 de noviembre de 1979. Termina: 8 de marzo de 1980.

Capitania General de la 7.ª Región Militar

Teniente de Ingenieros D. Santiago Hevia Vázquez, en el BMING. VII.

Sargento de Ingeniéros D. José Martín Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. Sírio Valdés del Río, en el mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CURSO DE ESTADO MAYOR EN BRASIL

Designación de alumnos

16.994

Para asistir al curso de Estado Mayor en Brasil, convocado por Orden 15.313/240/79 se designa al comandante de Infantería DEM., don José Giménez Escuder.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA



CURSO DE OPERADOR DE EQUIPOS DE PLANTA FIJA DE MICROONDAS DE LA IRED TERRITORIAL DE MANDO

16.995

1. Lugar de desarrollo

Regimiento de Redes Permanentes y SET. Prado del Rey, Madrid.

2. Fase del curso

Fase única de presente en Prado del Rey, desde el 8 de enero al 28 de marzo de 1980.

3. Número de plazas

Cinco (5) para suboficiales de Ingenieros, con título de Jefe de Centro o Aptitudes de Transmisiones, indistintamente.

Tres 43) para suboficiales éspecialistas operadores de radio, MET o EST.

4. Normas de carácter general

Las señaladas en la O. C. de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), y en su modificación y ampliación de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 59).

5. Plazo de admisión de instancias

Los peticionarios dirigirán, por con ducto reglamentario sus instancias. acompañadas de la Ficha-resumen, a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza, SEFOPES). El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Dia-RIO OFICIAL. Los Organismos que deban darles curso tendrán en cuenta lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/1966 (DIA-RIO OFICIAL múm. 146), debiendo estampar, además, al dorso de cada instancia un sello de entrada con la fecha en que ha tenido lugar.

Los jefes de Cuenpo, Centro o Dependencia, receptores de las instancias, adelantarán por telegrama a la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Enseñanza), la remisión de las mismas.

6. Designación de olumnos

La selección de alumnes se efectuará teniendo en cuenta el siguiente orden de preferencia:

- a) Para las plazas de suboficiales de Ingenieros.
- Suboficiales de Ingenieros destinados en la Unidad RTM, en vacante A-1 para la que se exiga el titulo de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas.
- Resto de suboficiales de Ingenieros con título de Jefe de Centro o Aptitudes de Transmisienes.
- b) Para las plazas de suboficiales especialistas OR., MET e EST.
- Suboficiales especialistas OR. MET o ETS, indistintamente destinados en la Unidad RTM. en vacante Ad para la que se exiga el título de Operador de Equipos de Planta Fija de Macroordas.
- Resto de suboficiales especialistas OR, MET o EST.

Dentro de estas preferencias, la designación de alumnos se hará por antigüedad.

7. Devengos

El Regimiento de Redes Permanentes y SET, centralizará la reclama-

ción de las dietas indemnizaciones de residencia eventual y demás devengos reglamentarios vigentes, que correspondan a los alumnos, excepto la «indemnización de estudios» que se hará por los Cuerpos a que pertenezcan, de acuerdo con lo establecido en las normas generales para asistencia a cursos (DD. OO. núms. 2/76 y 59/77).

A efectos de lo dispuesto en la Orden Circular de 20 de enero de 1977 (D. O. núm. 19), de indemnización por razón del servicio, el curso que se convoca se encuentra incluido en el apartado a) de la mencionada Or-

8. Servidumbres específicas

El plazo forzoso de permanencia en activo a que se refiere el apartado 8.5 de la Orden de 30 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2/76), impuesto para este curso, será de dos años, contados a partir de la fecha de su terminación.

Los alumnos que alcancen la titulación de Operador de Equipos de Planta Fija de Microondas quedarán sujetos a cuanto determina la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA



DIPLOMAS DEL CUERPO JURIDICO MILITAR

Se rectifica la Orden 15919/ 249/79, en el sentido de que los verdaderos empleos de los jefes y oficiales que se citan son los que a continuación se indican:

Derecho Penal Militar

Teniente coronel auditor de la Armada D. Manuel Areal Alvarez.

Derecho Administrativo Militar

Capitán auditor de la Armada don Manuel Zapatero Diez.

Capitán auditor del Aire D. Julián Peña Paradela.

Derecho Militar Comparado

Teniente coronel auditor del Aire D. Ricardo Pellon Rivero.

Comandante auditor del Aire don Manuel Serrano Alberca.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

CIONES DOCENTES

La Orden 15.611/245/79 se rectifica como sigue:

Página 515, 3.ª columna:

Donde dice: Capitán de Artillería don Mateo Mir Plaquer, en el RAMIX-93. Debe decir: Comandante de Artillería D. Mateo Mir Flaquer, en el RAMIX-93.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por OC. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docente en los cursos y unidades que se especifican:

CURSO FORMACION CABALLEROS ALUMNOS, VI PROMOCION E. B. S.

Grupo 9, factor 0.12

Empieza: 12 de noviembre 1979. Termina: 15 de julio de 1980.

4. Region Militar

Teniente Intendencia D. José Pardo Román en la Academia General Básica de Suboficiales.

Teniente Farmacia D. Jorge Camarasa García, en la misma.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA-LES DE COMPLEMENTO

Baias

16.998

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. numero 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

ARIMA DE ARTILLERIJA (CAMPIAÑA)

Caso 1, apartado 1

Don Alberto Gómez Cuesta, del reemplazo de 1974, Distrito de Valencia,

GRATIFICACION POR FUN ascendido al empleo de aliférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 265). Madrid, 13 de noviembre de 1979.

> El General Director de Enseñanza, Aramendi García

Dirección de Personal



CASA DE S. M. EL REY

GUARDIA REAL

Bajas

Causa baja a petición propia en la Guardia Real el guardia real Fremiot Alcolea Diaz, quedando en la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 13 de moviembre de 1979.

. El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.000

Causa baja a petición propia en la Guardia Real el guardia real Francisco Javier Sánchez García, quedando en la situación mili-tar que le corresponda y fijando su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 13 de noviembre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



INFANTERIA

Cambio de residencia

17.001 A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Castellón de la Plana, en la 3.ª Región Militar, al coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesus Oliver Fermandez (4480), disponi-ble forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia a partir da la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTES

17.002

A petición propia y por aplipación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización per trastado de residencia, a la plaza de Logroño, en la 6.ª Región Militar, al coronal de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuenpo», D. Moises Moremo Ortega (3701, disponible forzoso en la 4.º Región Militar, plaza de Tarragona, continuando en la misma situación de disponible en la plaza de su nueva residencia a partir de la publicación de esta Orden, sin penjuicio del destino que pudiera corresponderle. Madrid, 14 de noviembre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

17.003

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentanila el día 12 de noviembre de 1979, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infanteria, Escala activa, Grupo de «Manda de Armas», D. Manuel Murciano Hernández (4130), del mando del Regimiento Mixto de Infanteria Soria núm. 9, en vacante de Unionteria, clase C, tipo 7.º: queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Se-

Este cambio de situación produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Ascensos

17.004

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O: número 94) y Decreto de 22 de diciembre die 1936 (ID. O. mum. 11 die 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo die 1977 (D. O. núm. 155), se asciendem a los empleos que para cada umo se especifica al jefe y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de dMando de Armas», que a conti-

muación se relacionan; quedan en la situación de disponible forzoso en la guarmición que para cada uno se indica, excepto ai que se le señale otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Alfredo Melgar León (4902), del Regimiento de Infanteria Guadalajana mum. 20, en viacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 12 de mayo de 1979, en la guarnición de Valencia.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

A capitán

Teniente D. Rafael Roel Fernández (10563), del Cuerpo de Policia Naciomal, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antiguedad de 5 de noviembre de 1979; queda confirmado en su actual destino en el Cuerpo de Policia Nacional, en vacamte de cuadquier Arma, clase C. tipo 7.º. Continúa en la situación de supernumerario, Destinos de Carácper Militar».

Otro, D. José Asilaín Sastre (11664), del Regimianto de Infanteria Tenerife núm. 49 (III Batallón), en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979, em la guarmición de Santa Cruz de la Palma (La Palma).

Otro, D. Alfonso Juez Reoyo (19565), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979, en la guarnición de Ceuta.

Otro, D. Carlos Barneales Badía 10.566), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelonia núm. 63, en vadante de finfanteria, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 5 de noviembre de 1979, en la guarnición de Lérida.

Otro, Manuel Peinado Guzman (10367), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núm. 5, en vacante de Infanteria, clase C. tipo 9.º, com antigüedadi de 5 de moviembre de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado al citado Grupo por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Otro, D. Nicolás Ybarra Azcárraga (10568), del Regimiento de Inflanteria Motorizable Saboya núm. 6, en vacante de Imfantèria, clase C, tipo 9.º, con antiguedad de 5 de noviembre de 1979; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid. Continúa como alumno del Curso Ecuestre de especialización para el que fue designado por Orden 15.559/295/78, de 28 de diciembre.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17,005

La Orden 15.562/244/79, de 22 de octubre, por la que se ascendio al empleo de teniente coronel al comianidante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio Ferrer Sequera (7016), de la Academia General Militar, quedando en ' la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zanagoza, se amplia unicamente en lo que al citado comandante se reflere, en el sentido de que además de la situación indicada, queda también agregado al citado Centro, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º, por un plazo maximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o torzoso. pueda corresponderle.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General. Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

La Orden 16.381/261/79 se rectifica como sigue,

Página 901, columna primera: Donde dice: «...al empleo que se

relacionan y con antigüedad de 12..... Debe decir: «...al empleo que se especifica a los sargentos primeros...».

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

17.006

Según comunica el Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, falleció el día 20 de octubre de 1979, en la plaza de Madrid, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julan Vallverde Cassoni (6233), que tenía su des-tino en el Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º Esta baja no produce vacante pa-

ra el ascenso.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Ayudantes

17.007

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infanteria D. Miguel Fontenla Fernández, Jeffe del Estado Mayor de la 4.º Región Militar, al comandante de Infanteria (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», ID. Manuel Lafuente Martinez (7518), de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

17.008

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la Brigada de Infanteria D. O. T. VIII., por un plazo máximo de tres meses, a partir de la Orden 16.615/259/79, de 7 de noviembre, fecha de su lascenso, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda correspondente, al teniente de Infanteria de la Escala auxiliar D. Carlos Calvo Gallego, de disponible forzoso en Vigo (Pontevedra).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemiento de sueldo que

pueda corresponderle.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.009

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXII, por un plazo máximo de tres meses, a partir de la Orden 16.013/250/79, de 29 de octubre, fecha de su ascenso, sin penjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda correspondente, al tentente de Infantería de la Escala auxiliar don francisco García Huerta, de dispondate forzoso en San Sebastián.

To que se publica a efectos del per cibo de complemento de sueldo que pueda corresponderie.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

Director de Personal, Accidental
REPRESA CORTES

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

17.010

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977, de 8 de junio (D. O. núm. 13%), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de noviembre de 1979, pasa al 2.º Grupo el tencente auxiliar de Infanteria don Autonio Maldonado Bondallo (4326), del Regimiento de Infanteria Barbastio núm. 43, en vacante de Infanteria, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barbastro (Huesca).

Este cambio de situación produce

vacante para el ascenso.

Madnid, 14 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTES

Ingreso en la Escala auxiliar

La Orden 16.833/261/79 se rectifica como sigue:

Página 901, columna tercera: Teniente D. Marcelino Martín Hornillo; su segundo apellido es Horrillo.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

Escala de complemento

Vacantes

17.011

Para atender las necesidades de capitanes de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la présente convocatoria de vacantes de capitán de complemento de Infantería las cuales serán solicitadas y adjudicadas con arreglo a las normas siguientes:

Primera —Podrán solicitarlas los capitanes en servicio activo que ha yan cumplido dos nños de servicio en el destino que ocupan y los capitanes ajenos 'al servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre capitán, teniente y alférez, que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella y que no hayan cumplido los cincuenta y un años en la fecha de publicación de esta Orden.

Segunda.—Podrán solicitarlas los tenientes en servicio activo que lleven más de doce años de servicio activo entre teniente y alférez, que havan superado el curso de aptitud para el ascenso a capitán y siempre que hayan ascendido a capitán los tenientes de su misma o mayor antigüedad de cualquiera de las demás Escalas y los tenientes ajenos al servicio activo que además de las anteriores, reunan las condiciones de tener titulación universitaria u otra homologada con ella y no hayan cumplido 51 años en la fecha de publicación de esta Orden.

Tercera.—Las peticiones se efectuarán mediante instancia ajustada al modelo que se adjunta, y se dirigirán al Teniente General jefe superior de personal (Dirección de Personal), del Cuartel General del Ejército.

En las instancias se relacionarán, por orden de preferencia, los destinos que se desean ocupar. Asimismo. los tenientes solicitarán el consiguiente ascenso a capitán.

Los tenientes en servicio activo, deberán indicar en sus instancias que caso de no obtener destino voluntario, aceptan ser destinados forzosos a las vacantes que queden sin cubrir o por el contrario, que no desean ser destinados forzosos y que renuncian temporalmente al ascenso.

Cuarta. — Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de la copia de la conceptuación merecida durante su tiempo de servicio anterior y,

en su caso, copia de la titulación universitaria que se posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los capitanes y a continuación a los tenientes, según el mayor tiempo de servicio activo en su empleo.

Si quedaran vacantes sin cubrir, se adjudicarán con carácter forzoso, por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo de teniente, a aquellos tenientes en servicio activo que en sus instancias hayan aceptado su destino forzoso.

Sexta.—Los tenientes que obtengan destino serán ascendidos a capitán.

Séptima:—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten de la Jefatura Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período.

Los ique se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Octava.—Los tenientes que obten gan el ascenso se escalafonarán detrás de los capitanes y por el orden de mayor a menor tiempo de servicio activo en el empleo de teniente.

Novena.—Los gobernadores y co mandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Décima.—Vacantes que se anun

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento de Infanteria Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid).— Una.

2.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).—Una.

3.—Regimiento de Infantería Príncipe núm. 3 (Oviedo).—Una.

4. Regimiento de Infanteria Motorizable Saboya núm. 6 (Leganés, Madrid).—Una.

5.—Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).—Una.

6.—Regimiento de Infanteria Zamora núm. 8 (Orense).—Una.

7.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Una.

8.—Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10 (Granada).—Una.

9.—Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11 (Micante).—Una.

10.—Regimiento de Infanteria Las Navas núm. 12 (Zaragoza).—Una.

41.—Regimiento de infanteria Motorizable (Mallorca núm. 13 (Lorca, Mur. cia).—Una.

12.—Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14 (Castellón).— Una.

13.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz). Una.

14:—Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18 (Cartagena Murcia). Una.

15.—Regimiento de Infantería Motodrizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Una.

16.-Regimiento de Infantería Gua-

dalajara núm. 20 (Paterna, Valencia). Una.

17.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm, 21 (Alcoy, Alicante).—Una.

18.—Regimiento de Infanteria Alava número 22 (Tarifa, Cádiz).—Una.

19.—Regimiento de Infanteria Valencia núm. 23 (Santander).—Una.

20.—Regimiento de Infantería Jaen número 25 (Barcelona).—Una.

21.—Regimiento de Infanteria Ba dajoz núm. 26 (Tarragona).—Una.

22.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29 (La Coruña).—Una.

23.—Regimiento de Infantería Flandes núm. 30 (Araca, Vitoria).—Una.

24.—Regimiento de Infanteria Mecanizada Austrias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

25.—Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid).—Una.

26.—Regimiento de Infantería Granada núm. 34 (Huelva).—Una.

27.—Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Una.

28.—Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37 (Plasencia, Cáceres).—Una.

29.—Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43 (Barbastro, Huesca).— Una.

30.—Regimiento de Infanteria Mérida núm. 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña).—Una.

31.—Regimiento de Infantería Garellano núm. 45 (Bilbao).—Una.

32.—Regimiento de Infantería Mahón núm. 46 (Mahón, Menorca).—Una.

33.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).— Una.

34.—Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 (Ibiza).—Una.

35.—Regimiento de Infanteria Tenerife num. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una

36.—Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

37.—Regimiento de Infanteria Melilla núm. 52 (Málaga).—Una

38.—Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid).—Una.

39.—Regimiento de Infanteria Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

40.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (See de Urgel, Lérida).—Una.

41.—Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm 63 (Lérida) — Una.

42.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca).—Una.

43.—Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca). Una.

44.—Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona).— Una.

45.—Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián). Una.

46.—Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).— Una.

47.—Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Invantería (Toledo).—Una.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

MODELO DE INSTANCIA

(Para solicitud de vacantes de capitán de complemento)

Primer apellido	
Timer apendo	
	Nombre
	Nombre
Segundo apellido	
Empleo y Arma o Cuerpo	Tiempo de servicio activo Fecha de antigüedad en el empleo en el empleo
Linguis y Linning 5 Outc. po	en el empleo en el empleo;
医肾盂切除 医结合性性畸形 数据的 道名简单 医足术	and the second of the second o
Situación	Destino D. O.
(Ajeno o en servicio activo)	2, 0,
Lugar de nacimiento	
Lugar de nacimiento	Provincia Fecha nacimiento
Nombre del padre Nombre de la	madre Domicilio actual
Profestón	Orden de la convocatoria
The first of the second of the	Orden de la convocatoria
Wache ar mie efectué al aurea de conitée	Callette al pagement a contitée
Fecha en que efectuó el curso de capitán	Solicita el ascenso a capitan
Acepta ser destinado forzoso o renuncia al destino forzoso	T township of proper
Acepus ser destinado forzoso o rendicia al destino forzoso	y temporamente ai ascenso
VACANTES QUE SOLICITA	
TOTAL WOLLDWINE	
Transference of the state of th	

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
de	đe
	The same of the sa
	T3 C

EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL J.S.P. (DIRECCION DE PERSONAL).—CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

MADRID

Trientos

17.012

Con arregio al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, autículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, y previa discalización por la Imtervención Delegada, se concedem los tricinos acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, con la antiguedad y efectos económicos que a cada uno se le aguala.

Det C. I. R. núm. 8

Alférez de complemento (D. Fernando de Salvador González, un triento de proporcionalidad (6, con antigüedad de 8 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del C. I. R. núm. 10

Teniente de complemento D. Emilio Woreno Pasamar, un triento de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del C. I. R. núm. 14

Temiente de complemento D. Mianuel de Mingo González, tres trienios de proponcionalidad 10, con antiguedad de 14 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del Regimmento de Infanteria Motorizable Letuán núm. 14

Teniente de complemento D. Antonio Santos Fuertes, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente de complemento D. José Gil Pénez, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Del Regimmento de Infantaria Motorizable Pavía núm. 19

Teniente de complemento D. Antonio Bonany Rodríguez, dos trienios de propercionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Infanteria Teruel número 48

Tendente de complemento D. Antonio Avílés Tavora, tres triemios de proporcional dad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Infanteria Canarias núm. 50

Teniente de complemento D. Alberto Morales Git, dos trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 8 de julio de 1979 y a percibir desde. 1 de agosto de 1979.

Del Grupo de Fuerzas Riegulares de Infanteria Melilla núm. 2

Teniente de complemento D. Domingo Abril Martínez, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 16 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

De la Agrupación Logistica núm. 2

Teniente de complemento D. Manuel López Escudero, cinco trienios de proporcionalidad 10, com antigüedad de 14 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de novéembre de 1979.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Tensente de complemento D. Antonio Godino Stanchez, tres trientos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979. Madrid, 24 de octubre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Ascensos

17.013

La Ordem núm. 14.572/229/79, por la que se ascendia al empleo de teniente de complemento de Infantería al afférez de dicha Escala y Ar ma D. Fernando de Salvador González, se amplia en el sentido de que los efectos económicos a percibir por el mismo serán a partir del 1 de octubre de 1979.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17 014

Por neunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de neviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1973 y efectos económicos a partir del 1 de diciembre de 1979, al alférez de dicha Escala y Arma D. Luis Carlos Fernández Rodríguez, con destino en el Servicio de Imformática, 2.º Jefatura de la Dirección de Servicios Ge-

nerales, continuando en su actual des

Madaid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.015

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3, 4 7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (ID. O. múm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de flufantería, com carácter efectivo y antigüedad de 15 de junio de 1979, al sargento eventual de complemento D. Vicente Puchol Sancho, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Quede en la situación de ajena al servicio activo.

Miadmid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTES



CABALLERIA

Ascensos

17.016

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determinan las Leyes de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 292) y 4/1972, de 28 de febrero (D. O. núm. 50), y Ordenes de 30 de emero de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 25) y 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se asciende al empleo de capitan, con antigüedad y efectos económicos de 14 de octubre de 1979, la los tenientes auxiliares de Caballería que a continuación se relacionam:

Temiente auxiliar D. Hdefonso Romero Fermández (636), de la Zona de Reclutamiento y Movilización múmero 21, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, escalafonándiose en su nuevo empleo con el núm. 636,500 a continuación del capitán auxiliar don Jesús Cubero Gascón (656).

Queda disponible forzoso en Sevilla.

Este ascenso mo produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Elias Fernández Molina (657), del Grupo Ligero de Caballenía X, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en unca (Mallorca).

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, (D. Tomás Izquierdo Vizán (659), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1, de vacante de su Arma, clase C. tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Salamanca.

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Manuel García García (660), del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía múm. 4, de vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º

Queda disponible forzoso en Araniueza ((Madmid).

Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

- El General . Director de Personal, Accidental. REPRESA CORTÉS

17.017

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigadia de Caballería, con antigüedad y effectos económicos de 11 de octubre de 1979, a los sargentos primeros de dicha Arma que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición que para cada uno se indica, sin perjuicio del destino que, con caracter voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a excepción del que por esta Orden se confirma en su actual destino.

Don José Villar Peralta (1589), de la Officina Regional de Informática número 4, en vacante de suboficial de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, en Barcelona. Quedando confirmado en su actual destino.

Don Gerardo García Cuadrado (1590), del Regimiento Acorazado de Caballeria Farnesio núm. 12, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Valladolid.

Don Antonio de la Rocha Eizmendi (1591), de la Academia Especial Millitar, continuando en su nuevo empleo como alumno de la Escala especial de la citada Academia.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTES

Ingreso en la Escala auxiliar

17.018

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el articulo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (Dario Oficial núm. 25), modificado por Ordien de 6 de manzo de 1972 (D. O. número 55), se concede el ingreso en la Escala auxilian, con el empleo de teniente auxiliar, con antiguedad y esectos económicos de 11 de octubre de 1979, a los subtenientes de Caballerúa que a continuación se relacionan. quedàndo en la situación de disponible forzoso en la guarnición que pana cada uno se indica, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corrésponderles.

Don Antonio Fúnez García (1229). del Grupo Ligero de Caballería IX, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Jaén. Escalafonándose con el número 917 a continuación del temiente auxiliar D. Manuel Vicente Patino (916). Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da au ascenso.

Don: José Pieña Déaz (1262), del Regimiento Ligero Acorazado de Caba-Bería Alcántara núm: 10, en vacante del Amma, clase C, tipio 9.º, en Melilla. Escalafoniánidose con el múmero 918 a continuación del anterior. Es te ingueso en la Escala auxiliar produce vacante, que se da al ascenso.

Don José Marquez Carrasco (1223), del Hospital Militar de Sevilla, en vacante de cualquier Anma, clase C, tipo 9.º, en Sevilla. Escalafonándose com el número 919 a continuación del anterior. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental. REPRESA CORTÉS

Trienios

17.019

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupues tos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería y Especialistas que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Agrupación de Tropas del Cuartél General del Ejército

Sargento D. José Monje Díaz-Mesones (1696), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballeria

Sargento D. Salvador Martín Salcedo (1854), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. Valeriano Sánchez González (2055), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Sargento D. Joaquín Alvarez Sán chez (1754), dos trienios de proporcio- de 1979.

nalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan Moreno Yera (1851), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4

Sargento D. José Martín Torrijos (1761), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa num. 5

Sargento D. José Albuerne Fidalgo (1716), dos trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de octu-bre de 1979.

Otro, D. Enrique González Fernández (1741), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Luis Barreiro Rivas (1723), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Otro, D. Mannuel García Quilis (1894), dos trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de octubre de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballeria Lusitania núm. 8

Sargento de complemento D. Juan Vergara Contreras, dos trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad de 4 de octubre de 1979.

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Sargento D. José Santos Osório (2107), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de octubre de 1979.

Otro, D. Antonio Baena Herrera (2112), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de octubre de 1979.

Otro, D. Andrés Pérez Fernández (2154), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Grupo Ligero de Caballería II

Sargento D. Miguel Muñana Fuentes (1743), dos trienios de proporcio-nalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Centro de Instrucción de Reclutas número 1

Sargento D. José López Martinez (2067), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre

Centro de Instrucción de Reclutas número 7

Sargento D. José Carrasco Adrián (1726), dos trientos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1979.

Fuerzas Aromóviles del Ejército

Sargento D. Manuel Cano Raposo (2057), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de octubre de 1979.

Unidad de Equitación y Remonta

Sargento especialista de Cría Caballar D. Luis Torres de Mendoza (1014), un trienio de proporcionalindad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Depósito de Recría y Doma de Ecija

Sargento especialista de Cría Cabailar D. Carmelo González Sánchez (1034), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. José Rodrigo Moralejo (1049), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Yeguada Militar (Sección de Cruzados)

Sargento especialista remontista don Manuel Balvuena Alcalde (156), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de octubre de 1979.

Del 2º Depósito de Sementales

Sargento especialista paradista don Julián Moreno López (302), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Sargento especialista de Cría Caballar D. Alejandro García Hornillos (1016), un triento de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del 4.º Depósito de Sementales

Brigada especialista paradista don Juan Hidalgo García (247), siete trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Sargento especialista de Cría Caballar D. Bernabé Martín González (1030), un triennio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. José Oliver Hidalgo (1038), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Jesús Juanes Escribano (1040), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del 5.º Depósito de Sementales

Sargento especiálista de Cría Caballar D. José Abajo Martínez (1012), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Manuel Sánchez Gómez (1020), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Francisco Sevillano Rodríguez (1048), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del 6.º Depósito de Sementales

Sargento especialista de Cría Caballar D. Tarsicio Herrero de Miguel (1004), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Marcelino Niño Vitores (1008), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Celestino Roca Arenas (1018), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Otro, D. Antonio Diez Baños (1026), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979.

Del 7.º Depósito de Sementales

Sargento especialista de Cría Caballar D Manuel López Valero (1032), un trienio de proporcionalidad 6, com antigüedad de 17 de octubre de 1979. Madrid, 24 de octubre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



ARTILLERIA

Trienios

17.020

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, a excepción de aquiellos a quienes se les señale distintas fechas.

De la Capitania General de Baleares

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Lorenzo Payeras Estrany (5355), diez trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1979. Rectificación a la O. C. 14.008/222/79.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI

Capitán (E. A.), Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Gómez Mayoral (4796), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Delihes Setien (1067), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Capitan Alumno (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Cano Rodríguez (4809), cinco trienios de proporcionalidad 10. con antigüedad de 18 de octubre de 1979.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Teniente (Escala especial de Mando), D. Jesús Espuela Orgaz (2233), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Jefatura de Artilleria de la 7.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín Usunariz Mocoroa (973), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artilleria de Compaña núm. 15

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ulpiano Yrayzoz Reyna (3091), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo García de Garellan Vázquez (4127), nueve trisnios de proporcionalidad 40 con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería de Compaña núm. 22

Teniente auxiliar, D. Ricardo Viudez Pernas (2473), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso González Gutiérrez de la Rasilla (3745), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Esparza Izal (5331), dos trienios de proporcionalidad 40, con antigüedad de 15 de octubre de 1979

Otro, D. José García Martinez (5345), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octúbre de

Del Regimiento de Artilleria de Campana núm. 41

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Víctor Rodríguez Cerdido (3989), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71

Teniente auxiliar D. José Martín Madueño (2358), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artilleria Antiaérea núm. 72

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Varela Rey (5095), dos trieñios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de ju-iio de 1979 y a percibir desde 1 de agosto de 1979.

Teniente D. José Marco Sus (2206). ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antiguedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Regimiento de Artilleria A.A. número 74 (Grupo S.A.M.)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Espluga Olivera (4522), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde el 1 de septiembre de

Del Grupo de Artilleria A. A. Ligera de la Division Acorazada «Brunete» número 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Cecilio Baquedano Mo-lina (4632), ocho trienios (seis de propercionalidad 10 y des de properciomulidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979,

hel Grupo de Artilleria de Campaña A.T.P. XXI

Teniente de complemento D. Gregorio Marco Márco, dos trienios de proporcionalided 10, con antigüedad de 25 de octubre de 1979.

Del Grupo de Artilleria de Campaña A.T.P. XXII

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Federico Quijano Alvarez (5385), un trienio de proporcionalidad 10, con antiguedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Grupo de Artilleria de Campaña XXXII-

Bueno (5381), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Grupo de Artilleria a Lomo LXI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Zurbano Garcés de los Zayos (4882), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Teniente (E. A.), Grupo de «Man-do de Armas», D. Rufino Sacristán Sanz (5389), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Sarmiento Caballero (5380), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Jaime Fortuny Ruiz de Elvira (5390), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Del Parque y Talleres de la 3.ª Región Militar

Capitán (E. especial de Mando), don Justo Gonzalez Tregón (1964 E.E.), ocho trienios (cinco de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de nóviembre de 1979.

Teniente (E. Especial de Mando), don Luis Echevarrias Montón (2344), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Academia de Artilleria (Fuencarral .

Teniente cerenel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Marino Martinez Para (3152), once trienios de pro-porcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Valentín Fenollosa Morro (3567), doce trienios (diez de proporcionalidad 10 y dos de propo cionalidad 6), con antiguedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Academia de Artilleria (Segomia

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Segundo Marcelo Garcia (4493500), ocho trienios (seis de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

De la Academia General Básica de - Suboficiales

Comandante (E. A.), Grupo de Teniente (E. A.), Grupo de «Mando | «Mando de Armas», D. Braulio Gonde Armas», D. Francisco Calatayud zález Pérez (4115500), nueve trientos de 1 de noviembre de 1979.

de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Servicio Geográfico del Ejército

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bartolomé Cirerol Martí (4557), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

Del Museo del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Mariano Beotas Franços (795), catorce trienios (de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPO-NIBLE

En la L. Region Militar

Coronel (L. A.), Grupo de «Destino" de Arma o Cuerpo», D. Francisco Iturzaeta García Ortega (1413), catorce trientos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de

Otro, D. José Cuevas Alcaraz (1521), quince triemos de proporcionalidad 10, con antiguedad de 1 de noviembre de 1979.

En la 2.ª Région Militar

Coronel (E. A., Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gómez Carballido (1455), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de octubre de 1979.

Teniente coronel (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Francisco Gaztelu de Terry (3633), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

En Baleares

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Real Rosselló (1432), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN EX-PECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES»

En la 2.º Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Sánchez de Nieva y Ferrand (1198), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN SERVICIOS CIVILES»

En la 1.ª Region Militar

Coronel (E.A., Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Martínez Isern (1016), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad

En la ?. Region Militar

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Arjona Crespo (4100), ocho trienios de pro-porcionalidad 10 con antigüedad de Î de noviembre de 1979.

En la 8.ª Region Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. José de Miguel Gil (1105), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979,

En la 3.ª Región Militar

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Gallas Encinas (849), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

PERSONAL EN SITUACION DE «EN RESERVAN

En la 1.ª Región Militar

Teniente coronel honorario don Alejandro Calonge Francés (1021), catorce trientos de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de

Madrid, 24 de octubre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.021

Con arregio al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que a contimuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas.

Del Centro de Instrucción de Reclutas num. 16

Sargento D. Ramón López Diaz (6517), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de octubre de 1979.

Del Regimiento Mixto de Artilleria num. 6

Sargento D. José, Pujante López (6166), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 22

Sargento D. Juan Moya Fernández (6630), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Artilleria A.A. número 72

Sargento E. básica de suboficiales de mando D. Pedro Delgado Luceño (7283), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1979.

Sargento D. Jesús García Villasante (6444), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

De: Regimiento de Artilleria A.A. número 74

Sargento D. Rafael Salmoral Cobos (6168), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Otro, D. Manuel Guisado López (6406), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979

Del Regimiento Mixto de Artilberia núm. 92

Sargento E. básica de suboficiales de mando D. Fidel Albalat Bernabe (7262), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 74 (Grupo S.A.M.)

Sangento E. básica de suboficiales de mando D. Juan Hernández Gil (7231), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Otro, D. Matias Moreno Flores (7255), un trienio de proporcionalidad dad 6, con antigüedad de 15 de octu-

Sargento D. Manuel López Fernández (6143), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979.

Sargento D. Francisco Latorre Ibarrula (6224), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 die octubre de 1979.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Ascensos

17.022

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. mum. 155), se ascienden a los empleos que para cada uno se indica, con antigüedad de 12 de moviembre de 1979, a los jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel D. José Funcia Gallego (2248), del Regimiento de Arti- rea Ligera de la División de Infante-

Hería de Campaña núm, 16, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Granada.

Este ascenso produce vacante para el asidenso.

Otno, D. Manuel Ruiz Mateos (2244) del Regimiento de Artillezta de Campaña múm. 14, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Este ascenso produce vacante para el ascenso.

A teniente coronel

Comundante D. Emilio Alonso de Antonio (3677), del Regimiento Mixto de Artillería múm. 32, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Este ascenso produce vacante, que no se da al ascenso por existir contraivacanite,

Otro, D. Blas Soriano Bononat (3678), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible corzoso en la guannición de Alicante.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.023

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ordien de 30 de enero de 1956 (D. O. múmiero 25), se ascienden al empleo de brigada de Artillería, com antiguedad de 12 de noviembre de 1979, a los sargentos primeros que a continuación se relacionam, quedando en la situación de disponibles forzosos en las plazas que para cada uno se indican. a martin de la fecha de la presente Orden, excepto para aquellos que se les señala distinta situación:

Don Vicente Souto Martinez (5659), del Regimiento Mixto de Artilleria número 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña-.

Otro, D. Andonio Andrés Ferreiro (5660), del Regimiento de Artillería de Campaña múm. 21, disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Lérida, y agregado al mismo por un plazo máximo de tres meses.

. Otro. D. Emilio Movenatti Gil (5661), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, disponible en la 2.º Región Militar, plaza de Jerez de da Frontera ((Cádiz), y agregado al mismo por un plazo máximo de tres me-

Otro, D. José Lafuente Sastre (5662), del Regimiento de Artillería de Cam-paña num. 17, disponible en la 5.º Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Vicente Pérez González (5663), del Grupo de Artilleria Antiaénia Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, disponible en la 3.ª (Región Militar, plaza de Paterna (Valencia).

Otro, D. Felipe San-Frutos San-Juan (365), de la Oficina Regional de Informática núm. 1, quedando confirmado en su actual destino.

Esta confirmación produce vacante, que se da al ascenso.

Otro, D. Francisco Pierma Sánchez 5666), del Regimiento Mixto de Arillería núm 32, disponible em la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al mismo por un plazo máximo de tres meses.

Otro, D. Antonio Garrido Márquez (5667), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Francisco Pacheco Vaizquez (5668), alumno de la Academia de la Escala Especial de Mando, continuando como alumno en la citada Academia.

Otro, D. R a f a e l Guevara Domínguez (ESS), del Regimiento Mixto de Artillería múm. 2, disponible en la 8.º Región Mildar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña.

Otro, D. Jesús Nicolás Nicolás (5671), del C. I. R. núm. 5, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Antonio Fraga Agras (5672), del Regimiento Mixto de Artillenia número 2, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudilla (La Coruña).

Otro, D. José de Haro Pérez (5678), del Regimiento de Artillería de Campaña mum. 18, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Muncia.

Otor, D. José García Gómeiz (5674), del Regimiento Mixto de Artillería número 94, disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Otro, D. Francisco Magarzo Rodríguez (5675), de la Jefatura Superior de Personal, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Juan Alvela López (5676), de la Jetatura de iArtillería de la 8.ª Región Militar, disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Otro, D. Cayetano Vázquez Martin (6577), del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de Segovia, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Ofro, D. Antonio Barba Rojo (5678), del Regimiento de Artilleria Antiaérea mam. 72 ((Grupo de la Base Aérea de Manises), disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Manises ((Valencia).

Otro, D. Juan Revellado Valencia (5679), del Regimiento Mixto de Artillenía nlúm. 5, disponible en la 2.ª Región Mittar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Otro, D. Angel Gómez Pérez (5680), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Otro, D. Emilio Díaz Sánchez (5681), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Victorimo Sáenz Benito

(5682), del Regimiento Mixto de Antilleria núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta

Otro, D. José Herriandez Cantero (5683), del Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de Canarias, disponible en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Crisol (Mansilla (56%), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. Juan Rodrígueb Rodríguez (5685), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.º Región Militar, disponible en la 4.º Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Juan Garrido o Pascual (5686), del Parque de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTES

Cambio de residencia

17.024

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 4º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. número 52), se concede a petición propia el cambio de residencia, desde la plaza de Alicante a la de Valencia, en la 3.ª Región Militan, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Blas Soriano Bononat (3878), de disponible forzoso en la guarnición de Alicante, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Agregaciones

17.025

Pasan agregados al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta), en vacante de clase C, tipo 9.9, del Arma, por un plazo máximo de tres meses, y sim perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderles, los capitañes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, de disponibles forzosos en le guarmición de Ceuta.

Don Germán Cobas Enriquez (5196). Don Juan Marquez Limares (5201). Don Eduardo O nt e ils Monteagudo

(ORUO),

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Vacantes

17.026

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (Vitoria).—Una de capitán auxiliar de Artillería.

Los peticionarios de esta vacante quedan dispensados del plazo de minima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Ptazo de admisión de peticiones: Será de diez Idías hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Onden en el DIARIO OFI-CIAL, debiéndose temer en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 61 de diciembre de 1976 (D. O. múm. 1 de 1977).

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

17.027

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2956/74, de 27 de saptiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo, einchadas por las Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259) y de 17 de marzo de 1975 (D. O. numero 64), se concede el ingreso a vofuntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de mando del Arma de Artillería al teniente auxidiar de Artillería D. Guillermo Fullana Cleofé (2401), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del-artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (Diario OFICIAL mitim. (64)

El mencionado teniente pasa a la situación de disponible forzoso y agregado a su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, en las condiciones que se señalan en la Odden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujeto a las condiciones y preceptos que negulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



INGENIEROS

Ascensos

17.028

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley

de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. múm. 155), se asciendie a los empleos ue se citan, con antigüedaid de 12 de noviembre de 1979, a los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Zaragoza.

A corronel

Teniente coronel D. Joaquín Coderque Jiménez (883), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, en vacante del Arma, clasle IC, tupo 9.º

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

· Comandiante D. Jesús Ceballos Ledesma (1688), de la Academia Genenal Militar, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del titulo de Profesor de Educación Física, agregado en su actual destino, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresonderle.

La vacante que produce no se da al ascenso por estar declarada Arma más adelantada.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal. Accidental, | nándose con el núm. 3005,666. REPRESA CORTÉS

17.029

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad y efectos económicos de 11 de octubre de 1979, a los sargentos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en las guarniciones que se indican:

Don Miguel Peralta Utrera (2997), del Batallón Mixto de Ingenieros XXII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Jerez de la Frontera.

Don Antonio Resina Sánchez (2998), del Batallón Mixto de Ingenieros XXXVI, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Cartagena,

Don Fausto Villarejo Díaz (2998,500), del Parque Central de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipó 9.º, en Madrid.

Don. Juan García Delgado (2999), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta.

Don Hipólito García Gala (3000), de disponible forzoso en la guarnición de Ibiza y agregado à la Cía. de Transmisiones de Baleares en vacante de clase C, tipo 9.º, en Ibiza.

Don Manuel Pérez Ríos (3003), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta.

del Regimiento de Redes Permanen. tes y SET. (R.T.M.), quedando con-firmado en su actual destino.

Don Clauio López Belmonte (3005), de la Cia, de Transmisiones de Baleares, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Palma de Mallorca.

Don Antonio Pomares Gil (2907), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta Escalafonándo se con el núm. 3005,111.

Don Eladio Davila Menchero (2931,500), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles —V Bón. XI Unidad—, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Albacete. Escalafonándose con el núm. 3.005,222.

Don Francisco Sancosmed Coll (2949), del Batallón Mixto de Ingenie ros VIII, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Vigo. Escalafonándose con el núm. 3005,333.

Don Francisco Morales Marqués (2968), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceutá. Escalafonándose con el núm. 3005,444.

Don José Anguiano Carrillo (2971), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta. Escalafonándose con el núm. 3005.555.

Don Eduardo Carmona Aguilar (2977), de la Cia de Transmisiones de la 2. Región Militar —4. Sección Mixta-, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Algeciras. Escalafo-

Don José Corbacho Liedo (2978), de la Subsecretaria de Defensa, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.º, en Madrid. Escalafonándose con el núm. 3005,777.

Don Manuel Raposo Serón (3002), del Regimiento Mixto de Ingenieros. número 7, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, en Ceuta. Escalafonándose con el núm. 3005,888.

Don Agustín Anglada Orfila (3007), alumno de la Academia Especial. continuando como alumno de dicha Academia.

Don Manuel Navarro Espigares (3008), de la FAMET —Unidad III—, en vacante del Arma, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Controlador de Aerodromo, quedando confirmado en su actual destino.

Don Fernando Vega Gil (3009), del Regimiento de Transmisiones, en vacante del Arma, clase B, tipo 6 º con exigencia del título de jefe de Centro, en Madrid.

Don Santiago Ruiz Navarro (3010), de las FAMET -Unidad II-, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 7.º, en Bétera.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Destinos

17.030 Por aplicación de lo dis-

Reglamento de provisión de vacantes. quedan sin efecto los destinos adjudicados por Orden 16734/259/79, de 8 de noviembre, a los capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Mira Padial (2375), en vacante de clase C, tipo 9.º, plantilla eventual, con caracter voluntario al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1; quedando destinado en el Batallón Mixto de Ingenieros XI y retenido en el Batallón Mixto de Ingenieros LXII hasta la incorporación de su relevo.

Capitán D. José Arnáiz Sedano (2388), en vacante de clase C, tipo 9. plantilla eventual, con carácter forzo so al Batallón Mixto de Ingenieros XII, quedando en su anterior situación.

En consecuencia se destina con el carácter que se indica a la Unidad que se señala al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relaciona :

CLASE C, TIPO 9.º

FORZOSÕ

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid), plantilla eventual, para habilitado en cl mismo

Capitán D. José Arnáiz Sedano (2388), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. - Madrid, 14 de noviembre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17,031

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento de provisión de vacantes, quedan sin efecto los destinos adjudicados por Orden 1/6544/257/79, de 30 de octubre, a los capitanes de Ingenieros. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que en la misma se relacionan, quedando todos ellos en su anterior situación.

En consecuencia, para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas por Orden 13837/219/79, de 20 de septiembre, ampliadas por Orden 14023/ 222479, de 25 de septiembre, se destinan a las Unidades, Centros y Dependencias que se señalan, a los capitanes de Ingenieros. Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

VACANTES DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. Francisco Chapa Agui-Don Isaías Martín Gómez (3004), puesto en el artículo 33 del vigente lera (2333), de disponible forzoso en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenie.

Parque Central de Ingenieros (Destamento de El Higuerón, Cóndoba)

Capitán D. Jesús Higelmo García (2266) de disponible forzoso en la 2.º Región Militar, plaza de Córdoba, DPG, por Instrucción General 179/1 del Estado Mayor del Ejército.

Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos; Madrid)

Capitán D. Joaquín Conde Salazar (2264), del Regimiento de Movilizay Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid).

Otro, D. Manuel Andión Muinelo (2384), de disponible forzoso en la 6.º Región Militar, plaza de San Sebastián y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Regimiento de Transmisiones (El Pardo, Madrid) .

Capitán D. Juan Tola Sánchez (2379), de disponible forzoso en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla.

Batallón Mixto de Ingenieros XXII (Jerez de la Frontera)

Capitán D. Juan Peral Silva (2977), de disponible forzoso en la 7.º Región Militar, plaza de Salamanca.

Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Mira Padial (2375). del Batallon Mixto de Ingenieros LXI. Continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 41, párrafo f.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento, Madrid)

Capitán D. José Jiménez Gómez (2357500), de disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, plana Ma. yor y Batallón Mixto de Ingénieros xv

(Gijón)

Capitán D. Félix Gardía Quintana (2380), de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

PREFERENCIA FORZOSA

Clase C, tipo 9.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. Pedro Hojas Arnáiz (2382), de disponible forzoso en la 4." Capel Martínez (142), once trienios de

FORZOSOS

Clase B, tipo 6.º

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Unidades de Madrid)

Capitán D. Mariano Bravo Villas (2328), del Batallón Mixto de Ingenieros VI, en vacante para la que se exige el diploma de Transmisiones; continuando retenido en su destino hasta la incorporación de su relevo. Artículo 26. Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIA-RIO OFICIAL núm. 51) y ampliaciones a la misma. -

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Capitán D. José Martinez de Baños Carrillo (2385), de disponible forzoso en la 6.º Región Militar, plaza de Miranda de Ebro y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, I Batallón, 2.ª Unidad.

Otro, D. Manuel García López (2886), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1.

Madrid, 12 de noviembre de 1979.

El General -Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



INGENIEROS DE ARMA: MENTO Y CONSTRUCCION

Trienics

17.032

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto -Ley 32/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa Batallón Mixto de Ingenieros VII fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, Cuerpo de Ingenieros Técnicos y Auxiliares de Armamento y Construción que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se in dica.

De la Direccción de Infraestructura

Coronel Ingeniero de Construcion y Electricidad, D. Carlos Fernández de Región Militar, plaza de Barcelona. | proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de noviembre de 1979.

de 6 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979.

Del Poligono de Experiencias de Carabanchel

Coronel Ingeniero de Armamento y Material, D. Marcial Espinosa Cilla (201), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979.

En situación de Supernumerario. Destino de carácter militar

Coronel Ingeniero de Armamento y Material, D. José Andrés Jiménez (202), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979.

De la División de Inspecciones Industriales

Coronel Ingeniero de Armamento y Material, D. Avelino Fernández Areces (211), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de octubre de 1979.

Del Servicio Militar de Construcciones

Coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Angel Palacios Vallejo (108), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de octubre de 1979 y a percibir de 1 de noviembre de 1979.

De la Comandancia de Obras de la 4.º Región Militar

Coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Francisco Serna Montero (109), doce trienios de pro-porcionalidad 10, con antigüedad de 24 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979.

De la Comandancia de Obras de la 7.ª Región Militar

Coronel Ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Carlos Cobo Cobo (118), doce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad y a percibir de 1 de octubre de 1979.

De la Academia General Militar

Comandante Ingeniero de Construcción y Electricidad, D. Angel Rodriguez Heppé (273500), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979.

De la Comandancia de Obras de la 9.3 ., Región Militar

Capitán Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad, D. Diego Castro Muño Fazio (102), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de octubre de 1979 y a percibir

De la Comandancia Central de Obras

Capitán Ingeniero Técnico de Construcción y Electricidad, D. Emilio Martín Cleto Jordan (96), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979 y a percibir de 1 de octubre de 1979. Madrid, 25 de octubre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

17.033

Con areglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden trienios acumulables del Grupo y proporcionalidad que se indican a los especialistas que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Regimiento de Infanteria de la Reina número 3

Subteniente con consideración de oficial D. José Maldonado Cabezas (354), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 8 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Sargento D. Francisco Luque Rodrí. guez (2036), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desae 1 de noviembre de 1979.

Regimbento Mixto de Infanteria Soria número 9

Teniente D. Alfonso Gaona Roldán (127), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Regimmento de Infanteria Motorizable Tetuán núm. 14

Sargento D. Rafael Alemán Luis (2008), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Regmiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 19

Subteniente D. José Ardila García (96), catorce trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Sargento D. Angel Hernández Pozón (2018), un trienio de proporcionaoctubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Regimiento de Infanteria Mecanizada Asturias núm. 31

Sargento D. Eliseo Fernández Miranda (2030), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Regimiento de Infanteria D. C. C. Toledo núm. 35

Brigada D. Alberto Rodríguez Fermández (1220), tres trienios de propor. cionalidad 6, con antigüedad de 21 de septiembre de 1979 y a percibir des: de 1 de octubre de 1979.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infanteria León núm. 39

Subteniente con consideración de oficial D. Marcelino Niño Gutiérrez (742), catorce trienios de proporciona. lidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Subteniente con consideración de oficial D. Fernando Campos Lozano (353), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad de 8 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Academia de Artilleria (Sección de Costa)

Brigada D. Antonio Iglesias Perea (282), siete trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Regimiento de Instrucción de la Academia de Artilleria

Teniente D. Aurelio Pérez Alonso (201), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionali. dad 6), con antiguedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 11

Sargento D. Juan Díaz Ridao (2048), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Regimiento Mixto de Artilleria número 80

Teniente D. Antonio Olmedo Zarco (113), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir. desde 1 de séptiembre de 1979.

Regimiento Mixto de Artilleria número 32

Brigada D. Carlos Medina Rodnilidad 6. con antigüedad de 17 de guez (305), siete trienios de propor-l cionalidad 10 y seis de proporcionali-

cionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Regimiento de Artilleria de Campaña número 47

Maestro ajustador con consideración de oficial D. Hilario Matellán Martin (920), catorce trienios de proporcionalidad do, con antiguedad de 18 de agosto de 1979 y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Regimiento de Artillería A. A. número 71

Teniente D. Ramón Diez de Ulzurrun Sánchez (102), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de

Regimiento Mixto de Artilleria núme-70 91

Sargento D. Calixto Poto Margallo (2098), un trienio de proporcionalidad: 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Grupo de Artilleria de Campaña -A.T.P.XI

Sargento D. Manuel Turrillo Dorado (2050), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

U.S.T. y M. del Regimiento Mixto de Artilleria_num. 6

Sargento D. Oscar Menendez Alvarez (2033), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

U.S.T. y M. (del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 91

Teniente D. Miguel Ferriol Sureda (103), siete trienios (uno de proporcio... nalidad 10 y seis de proporcionalidadi-6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Parque y Talleres de Artilleria de la 1.ª Región Militar

Sargento D. José Gárcía Collado (1025), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Parque y Talleres de Artilleria de la 2. Región Militar

Teniente D. Amador Alonso González (105), siete trienios (uno de proporcionalidad 6), con antiguedad y a perci-bir desde 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Barrado Cordon (128), siete trienios (uno de propordesde 1 de septiembre de 1979.

Parque y Talleres de Artilleria de la 3. Región Militar

Teniente D. Juan Simón Lahuerta (57), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

parque y Talleres de Artilleria de la 6.2 Region Militar

Teniente D. José Marcos Mambrilla 37), siete trienios (uno de proporciosalidad 10 y seis de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Parque y Talleres de Artilleria de la 7.º Región Militar

Sargento D. Manuel Villanueva Cordovilla (1016), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Compañía Movil de Reparaciones de Campaña

Sargento D. Eleuterio Avila Osuna (2042), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Parique y Talleries de Artilleria de la 9.ª Region Militar

Brigada D. José Suárez Fernández (279), siete trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Dinección General de la Guardia Civil

Subteniente con consideración de oficial D. Filemón García Bravo (341), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

Grupo Logistico de la Brigada Paracaidista

Teniente D. Francisco Olivares Gue. vara (170), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Unidad de Base del Grupo Logistico de la Brigada Paracaidista

Sargento primero D. Angel Gómez Bada (244), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 19 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre de 1979.

F. A. M. E. T.

Maestro ajustador con consideración de oficial D. Francisco Alejandre de Anta (965), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antiguedad del

dad 6), con antiguedad y a percibir 2 de noviembre de 1979 y a percibir desde 1 de diciembre de 1979.

> Grupo de Operaciones Especiales de la 1.ª Región Militar

Sargento D. Antonio Cerezo Vizcaino (2027), un trienió de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Centro de Mantenimiento Electronico del 4.º Escalón

Sargento D. Antonio Liste Casas (1010), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Máximo Palacios Leal (2016), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Salvador López González (1028), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de nóviembre de 1979.

Otro, D. Antonio del Aguila Garcia (2010), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

C. I. R. núm. 4

Sargento D. Luís Alvarez Salgado (2068), un trienio de proporcionalidad 6, con antiguedad de 25 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

C. I. R. núm., 15

Sangento D. Juan Cabrera Cabrera (2037), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre de 1979.

Polígono de Experiencias de Carabanch.el

Teniente D. Juan Pérez Luengo (204), sieté trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Instituto Politécnico núm. 2

Teniente D. Bienvenido Arnillas Marin (147), siete trienios (uno de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1979.

Laboratorio y Parque Central de Veterimaria Militar

Subteniente D. Vicente Martin Gutiérrez (193), seis trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad y a percibir desde i de septiembre de 1979. Madrid, 25 de octubre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental, FEPRESA CORTÉS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes —

17.034

Clase C, tipo 7.º

En la Secretaria de Justicia de la 7. Región Militar.—Una de coman dante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los articulos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



INTENDENCIA-

Vacantes

17.035

Clase C, tipo 7.º

1.-Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones pará la Red Territorial de Mando, Madrid.

Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículo 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. num. 1 de 1977).

Madrid, 5 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



INTERVENCION

Destinos

17.036

Para cubrir la vaccinte de teniente coronel o comandante interventor, anunciada de libre designación, por Orden 13.287/211/79 de 12 de septiembre, existente en el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería, pasa destinado con carácter voluntario el teniente coronel in terventor D. Juan Alonso Yague (208), de la Intervención General de la lAdministración del Estado (Sección Fis-

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E., GABEIRAS MONTERO



SANIDAD MILITAR

Destinos

17.037

Para cubrir la vacante «esde comandante médico pecífica» (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 13.690/217/ 79 de 12 de septiembre, asignada al Grupo de Baremos VIII del Anexo núm. 5, existente en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para profesor del 2.º Grupo de la Sección de Perfeccionamiento, se destina, con carácter voluntario, al de dicho empleo, Escala y Guerpo D. Juan González Peña (1212), de la Escuela Superior del Ejército, con un baremo de 24,00 puntos.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El Teniente General Jefe Superior de Personal, LLUCH COLOMINA

Vacantes

17.038

Clase C, tipo 9.º

De comandante, capitanes y tenientes auxiliares, Grupo de Mando, del Cuerpo de Sanidad Militar, existen-tes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Dirección de Apoyo al Personal «Jefatura de Sanidad» (Madrid) —Una de comandante, la cual podrá ser solicitada por los capitanes de dicha Escala y Cuerpo.

3.-Parque Central de Sanidad Mi-

litar (Madrid).—Una de teniente. 3.—Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de tentente.

4.-Hospital Militar de Vigo (Pontevedra).--Una de teniente.

5.-Hospital Militar de Málaga.

Una de teniente. 6.-Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid).—Dos de

teniente 🕏 7.—Grupo de Sanidad de la Agrupación Logistica de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núim. 2 (Sevilla).--Una de te-

niente. 8.—Gruppo Regional de Sanidad Mi litar nyum. 3 (Valencia). - Una de tenidate.

9.—Grupo Regional de Sanidad Mi-

litar núm. 8 (La Coruña).-Dos de teniente.

10.-Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada).—Dos de teniente.

Las vacantes de teniente no podrán ser solicitadas por los de dicho empleo pertenecientes al segundo grupo, por tratarse de vacantes de Mando.

Los tenientes con edad inferior a 53 años que ocupen vacantes de las que, por Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174), se transfirieron al segundo grupo de su Escala, quedan eximidos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenérse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.039

Clase C, tipo 9.º

1.-Una de teniente de la Escala especial de mando del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 1.ª Región Militar (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los de dicho empleo y Escala. con edad igual o superior a la señalada en el artículo 60 del Decreto 2.956/74 (D. O. núm. 245), con aptitud de edad para destinos de carácter burocrático.

También podrá ser solicitada por los tenientes auxiliares, segundo grupo, de dicho Cuerpo, los cuales serán destinados en defecto de peticionarios de la Escala especial.

Documentación: Papeleta de peti ción de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tener se en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTES

17.040

Clase C, tipo 9.º 1.—Dos de teniente auxiliar, segun \ 12.—Grupo Regional de Sanidad

do grupo, del Cuerpo de Sanidad Mi. litar, existentes en la Dirección de Apoyo al Personal «Jefatura de Sa. nidad» (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artícu los 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.041

Clase C, tipo 9.º

Para suboficiales del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en los Centros y Unidades que a continuación se relacionan:

1.—Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid), para el Pabellón de Cuidados Mínimos.—Una de subte. niente o brigada.

2.-Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una de sargento primero o sargento, y otra de subteniente o brigada.

3.—Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Campamento, (Madrid).—Una de subteniente o brigada.

4.—Parque de Sanidad Militar de Ceuta.—Una de sargento primero o sargento.

5.-Agrupación de Sanidad de la Reserva General (Madrid).-Una de subteniente o brigada, y otro de sargento primero o sargento.

6.-Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Retamares. Madrid).-Una de subteniente o bri-

7.-Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infanteria Motorizada XXIII (Jerez de la Frontera, Cádiz).-Una de subteniento o brigada.

8.—Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXIII (Cartagena, Murcia).-Una de subteniente o brigada y otra de sargento primero o sargento.

9.-Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 6 de la Comandancia General de Ceuta.—Una de sargento primiero o sargento.

10.-Grupo de Sanidad de la Agru pación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla.-Tres de sargento primero o sargento.

11.—Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, para el Destacamento del Sanatorio «Generalisimo» de Guadarrama (Madrid).--Una de sargento primero o sargento.

Militar núm, 2, para el Destacamento | del Hospital Militar de Badajoz.—Una de sargento primero o sargento.

13.-Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza).—Una de subteniente o brigada.

14.-Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 7 (Valladolid).—Una de subteniente o brigada y dos de sargento primero o sargento.

15.—Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 9 (Granada).—Una de brigada o subteniente y otra de sar-

gento primero o sargento.

16.-Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, para el Destacamento del Hospital Militar de Mahón (Menerca).--Una de sargento prime ro o sargento.

17.-Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Las Palmas) :-Una de subteniente o brigada.

Documentación: Papeleta de petición de destino, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del dia siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Vacantes

17.042

La Orden 15779/246/79, de 24 de octubre, se entenderá ampliada en el sentido de que la vacante anunciada con el número 15, para sargentos eventuales de complemento, ayudantes técnicos sanitarios, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, es de dos y no de una, como se hacía constar en dicha Orden.

Este anuncio amplia el plazo de admisión de peticiones hasta el día 22 del actual.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



VETERINARIA MILITAR

Escala de complemento

Destinos

provisión normal anunciadas por Or- Ejercito, Dirección de Personal.

den 15.783/246/79, de 27 de octubre, para realización de las prácticas reglamentarias, se destinan a las unidades que se expresan a los alféreces eventuales de complemento del Cuerpo de Veterinaria Militar del distrito de la I.M.E.C. que se cita.

Deberán efectuar su incorporación el día 1 de diciembre de 1979, permaneciendo la totalidad del plazo señalado, contado día por día, a partir de aquél en que efectue su incorporación para la realización de los meses de prácticas que se indican. -

VOLUNTARIOS

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General (Madrid)

Don Jaime de la Puente Vinuesa, de Madrid, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Don Cristóbal Salas Riera, de Zaragoza, prácticas de seis meses.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Don Luis García Alia, de Madrid, prácticas de seis meses. Madrid, 14 de noviembre de 1979.

> El General Director de Personal, Accidental,

> > REPRESA CORTÉS



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Trienios

La Orden 16.790/260/79 se rectifica como sigue:

Página 876, columna segunda:

Capitán capellán D. Manuel Vicente Linares; los trienios que se le conceden son seis.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.



VARIAS ARMAS

Vacantes

17.044

Clase C, tipo 7.º Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de la 4.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que Para cubrir las vacantes de se remitirá al Cuartel General del

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El Genera! Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.045

Clase C, tipo 8.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor del 2.º Grupo, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

No podrán solicitar esta vacante los comandantes de Ingenieros, por estar declarada Arma más adelanta da en ascensos a dicho empleo.

Documentación: Pàpeleta de peti ción de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Bjército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a par tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.046

Clase C, tipo 8.º

· Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia General Militar, Zaragoza, para profesor del 2.º Grupo, incluida en el Grupo VIII de Baremos.

No podrán solicitar esta vacante los capitanes de Ingenieros, por esta de clarada Arma más adelantada en ascensos a dicho empleo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del

Ejército, Dirección de Personal. Plazo de admisión de peticiones: Quince días bábiles, contados a par tir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

17.047

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de suboficial de cualquier Arma, existente en la Jefatura Superior de Personal (Secretaría General).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que so remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de

17.048

publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo de Conserjes del Ejército

Trienios

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo artículo 8.º, dos, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa discalización por la Inter-

rias, previa discalización por la intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada para cada uno de los conserjes del Ejército, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos ecompositiones que para cada uno configuración por configuración por configuración por configuración de configuració

nómicos que para oada uno se señala:
Don Alejandro González García

(125), de la subinspección de la 5.ª Región y Gobierno Militar de Zaragoza, cinco trienios con antigüedad de 4 de octubre de 1979, y a percibir

desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Eutiquio Morquecho Alonso (209), de la Capitania General de la 6.º Región Militar, cuatro trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad d

Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

C. A. S. E. 4.ª Sección

Trienios

17.049

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y por haberle sido reconocido tiempo, a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto - Ley 6/78, previa fiscalización por la Entervención Delegada, se conceden catorce trienios, con antigüedad de 29 de marzo de 1976 y a percibir desde 1 de abril de 1978, y quince trienios con antigüedad de 29 de marzo de 1979 y a percibir desde 1 de abril de 1979 en la proporcionalidad de 6, a la taquimecanografa de la 4.ª Sección del C. A. S. E., doña María García Soria, de la Fiscalia Jurídico Militar de la 1.ª Región Militar.

La liquidación del importe de estos trienios se efectuará mediante deducción de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental.
REPRESA CORTÉS

Cuerpos Generales

Trienios

17.050

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, y por haberle sido reconocido tiempo a efectos de trientos, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/73, en rellación con la 105/66, de su artículo 3.º, se concede un trienio de tropa en la proporcionalidad de 3 y seis trienios del Cuerpo General Auxiliar, en la proporcionalidad 4, con antiguedad de 5 de julio de 1975 y a percibir desde 1 de enero de 1978, v un triento de tropa de proporcionalidad 3 y siete trienios del Cuerpo General Auxiliar de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de julio de 1978 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar D. Jesús González Gredilla (02/AM02894), de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar.

La percepción del Importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anterio-

res señalamientos.

Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cuerpos Generales y Especiales

Trienios

17.051

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto - Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican y en la proporcionalidad señalada para cada uno a los funcionarios civiles de los 'cuerpos Generales y Especiales al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se senala:

Cuenpo General Administrativo

Doña Josefa Tejada Martinez M (01AM02980), de la Dirección de Apoyo al Personal (Negociado de Contabilidad), quince trienios con antigüe-4.

dad y a percibir desde el 1 de noviembre de 1978, proporcionalidad 6.

Don (Cristobal Alvarez Ramírez (OLAMO2456), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, trece trienios con antiguedad de 5 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Don Leopoldo Brea Fernández (01AM02302), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, trece trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 6.

Doña María de los Angeles Dieste Palomar (O!AMO2483), de la Junta Regional de Contratación de la 5.º Región Militar, catorce trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 6.

Don Gumersindo Carracedo Roel (01/4M02408), de la Subinspección de la 8.ª Región Militar, catorce trienios con antigüedad de 6 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 6.

Cuenpo General Auxiliar

Don Pedro Calvo Fernández (02AM02457), de la Jefatura Superior de Apoyo Logistico ((Secretaria General), diez trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Doña Paula Candela Zamorano Rodríguez (02/AM01751), de la Jefatura de Contabilidad y Asuntos Económicos de la Direción de Apoyo al Material, ocho trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Doña Aurora Aguilar Tejedor (02AM03169), de la Comandancia Central de Obras, cinco trienios con antigüedad de 5 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Doña María Antonia Villabobos Villar (021AM03274), de la 1.ª Zona de I.M. E. C., seis trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de moviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Don Luis Juzgado Merino (02AM02984), de la Academia de Infantería, nueve trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Don Manuel Portillo López (034M01449), der Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, doce trienios con antigüedad de 24 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4.

Don Jaime Ruíz Ariza (62AM02803), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduria de los Servicios de Intendencia de la 2.ª Región Militar, once trienios con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año, proporcionalidad 4

Doña Africa Santamaria Peña (02AM03295), del Parque de Sanidad Militar de Sevilla, seis trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad

Dona Amelia Angles Pastor (02AM02099) de la Comisión Regional de Movilización de Recursos de la 3.4 Región Militar, once trienios con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde il de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Doña María del Carmen Alduan Castañeda (02AM01887), de la Jefatura de Transportes Militares de San Sebastián, once trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre

de 1979, proporcionalidad 4.

Doña María Isabel González Fuentes (02AM03245), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporçionalidad 4.

Doña María Luisa (Emilia Ruíz de Apodaca Araujo (02)AM03212), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Granada, cinco trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Don Gerardo Muñoz Fernández (OZAMO3208), de la Jefatura de Los Servicios de Intendencia de Granada, cinco trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979,

proporcionalidad 4.

Don José María Valderas Ortega (02AM03207), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de las Servicios de Intendencia de Granada, cincotrienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Don José Arado Ramos (02AM03277), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Canarias, siete trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 4.

Cuerpo General Subalterno

Don Teodoro Cortina Muñoz (03AM0216), de la Academia de Infanteria, un trienios con antigüedad de 7 de septiembre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, proporcionalidad 3.

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército

De la Dirección de Apoyo al Material:

Dom Pablo Castro Jiménez (02ME0140), once trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de octubre de 1979, proporcionalidad 3.

Don Victoriano Camacho Martin (02ME0212), once trienios con antigüe dad y a percibir desde 1 de octubre de 1979, proporcionalidad 3.

Don Andrés López Terra dez (02ME0434), once trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de octubre de 1979, proporcionalidad 3.

Don Jose Luís Sevillano Mateos (02ME0669), ocho trienios con antigüe. dad y a percibir desde 1 de octubre de 1979, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio de Automovilismo de la 3.ª Región Militar:

Don Antonio Perea Moreno (02ME0486), ocho trienios con antigüe-

Dona Amelia Angles Pastor dad y a percibir desde 1 de noviem-RAM02099) de la Comisión Regional bre de 1979, proporcionalidad 3.

> De la Jefatura de Automovilismo de la 9.º Región Militar:

Don Melitón Hernández López (02ME0448), siete trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio de Automovilsimo de Canarias:

Don Pedro Rodríguez Ramos (02ME0719), seis trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 3.

Don Antonio Dominguez Torres (02M/E0741), seis trienios con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 3.

Don Domingo Rafael Ramallo y Pérez (02ME0649), seis trienios con antiguedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1979, proporcionalidad 3. Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General Director de Personal, Accidental, REPRESA CORTÉS

Dirección de Mutilados



Trienios

17.052
Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/1978, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa discalización por la Intervención Delegada, se conceder los trienios acumulables que se indican a los jefes y bóficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

CABALLERIOS MIUTULADOS ABSIOLU-TIOS DE IGUERRA POR LIA PAITRIA

Iefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel de Infanteria D. Juan Fernández Loaysa-Casola (R. G. 675), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Tefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Capitan honorario (teniente auxiliar de Infanteria) D. Milagros Panadero (Cano (R. G. 46.477), trece trienios (siete de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Coronel de Infantería D. Severo Pardo Sixto (R. G. 47.216), catoroe trienios de proporcionalidad 10.

CABALLEROS MUTILLADOS PERMA-NENTES DE GUERRA POR LA PATIBILA

De la Diriección de Mutillados

Capitán honorario (teniente auxilitar de Infantería) (D. Jonás de la Cruz (Cardiel (R. G. 33.697), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad \$).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Pedro Iruela Vázquez (R. G. 81.616), catorce trienios de pro-

porcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de . Madrid

Coronel de Infanteria D. Florentino Alyuga Sánchez Gabriel (R. G. 40.577), c at or c e trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ismael García Romeu (Registro General 33.175), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Ladislao Alonso Sanjuán (R. G. 20.899), trece trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Narciso Colino González (R. G. 41.524), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4).

Otro, D. José Osés Puértolas (Registro General 9.826); quince trionios

de proporcionalidad 10.

Comandante de Infanteria D. Francisco González Osuna (R. G. 25.606), catorce trienios (once de proporcionafidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Comandante honorario (capitán auxiliar de Artilleria) D. Luis Sánchez de la Nava (R. G. 58.319), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) D. Germán Martín López (R. G. 27.084), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Camballés Martin (R. G. 21.919), catorce trienics (doce de proporcionalidad 10 y dos de pro-

porcionalidad 6).

Comandante honorario (capitán de la Policia Nacional) D. Nicolás Mate Pinto (R: G. 53.766), quince trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 5 y dos de proporcionalidad 4).

Capitán honorario (tendente auxiliar de Infanteria) D. Francisco Hernández Tejerina (R. G. 20.187), quince trienios (seis de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fernando Serrano Barcina (R. G. 4.841), catroce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Tomás Grande Lázaro (Registro General 9.568), catorce trienlos (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Jaime Illanes Balza (Registro General 27.312), catoros trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infanteria) D. Antonio Vizuete Fuentes (R. G. 28.952), catorce trienios de pro-

porcionalidad 6.

Otro, D. Tomás Corrales Ruiz (Registro General 21.088), catorce trienios

de proporcionalidad 6.

Maestro ajustador D. Claudio Rodriguez - Porrero Chávarri (Registro General 31.885), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Capitán honorario (teniente auxihar de Ingenieros) D. Fidel Antón Hidalgo (R. G. 2.657), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Teniente de Infantería D. Francisco Javier Osuna Escalera (Registro General 51.703), cuatro trienios de

proporcionalidad 10.

Teniente honorario (brigada de complemento de Artillería) D. Gerardo Teledano (Alarcón (R. G. 58.171), trece trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Teniente auxiliar de Infanteria don Ramón Rodríguez Arguile (Registro General 58.789), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Bardelona

Coronel de Infanteria D. Martín Fusté Sahvatella (R. G. 19.373), trece triendos de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel médico de Sanidad Militar) D. Julio Aubert Camps (IR. G. 38.909), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Julio Zamora Calavia (R. G. 2.456), catorce trienios proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel de Caballería D. Emilio Moreno Catalina (R. G. 4.818), dieciseis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán auxiliar de Artillenia don Herminio Gómez Corada (R. G. 6.643), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente auxinar de Ingenieros) D. Francisco Soria Montesinos (R. G. 57.275), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infaniería D. Melitón Marina Briongos (R. G. 31.398), catorce trie-

nios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infanteria) D. Vicente Marañón Martinez (R. G. 21.224), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Coronel de Caballería D. Cándido Vázquez de Prada Castilla (Registro General 8.637), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxilitar de Infantería) D. Julián del Olmo Sanz (R. G. 45.952), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, sie te de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruna

Capitan honorario (teniente auxiliar de Infanteria) D. José Feijoc López (IR. G. 8.492), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de propercinalidad 6 y cinco de propercionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Coronel de Infanteria D. Francisco-La Chica Garrido (R. G. 14.484), catorce trienio sde proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infanteria) D. Enrique Varó Perea (R. G. 4.494), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6)...

Jefatura Provincial de Mutilados de Mallor ca

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Manuel Morales Pérez (R. G. 24.869), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sanja Cruz de Tenerife

Capitan honorario (teniente auxiliar de Ingenieros) D. Cándido Gil Ramos (R. G. 58.960), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Coronel de Infanteria D. Miguel Berenguer Pérez (R. G. 51.460), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Iefatura Provincial de Mutilados de Almieria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Sebastián Caballer Rodriguez (R. G. 43.115), catorce trienios (seis de proporcionalidad 40, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz ·

Muñoz Moreno (R. G. 15.373), catorce trienios de proporcionalidad, 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Juan Pérez Jiménez (R. G. 7.348), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ochode proporcionalidad 6).

Teniente honorario (sargento de Infanteria) D. Manuel Moraleda Ruiz (R. G. 10.536), catorce trientos de proporcionalidad 6.

Refaturia die Mutilados de Cleuta

Comandante honorario (capitán de Oficinas Militares) D. Felipe García Barcenas (R. G. 51.810), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Coronel de Infantería D. Juan Ramón Poblador Yaner (R. G. 42.105), catorce trienios de proporcionalidadt 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Capitán honorario (teniente auxiliar de Irgenieros) D. Antonio González del Real (R. G. 45.061), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Lefatura Frovincial de Mutilados de Gerona

Capitán auxiliar de Infanteria don Pediro Judez González (R. G. 58109), quince trienios (doce de proporcionadidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Coronel de Infantería D. Manuel Plata Llamas (R. G. 28.423), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infanteria) D. Jaime Rodriguez Yáñez (R. G. 7.452), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. José Blanco de Rodas (R. G. 30.042), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxi-har de Infantería) D. Juan Cruz Mederos (R. G. 68.735), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Rivero Aleman (Registro General 56.042), cinco trienios (tres de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería D. Justo Lage Ta-Coronel de Infantenia D. Fernando | pia (IR: G. 47.241), catorce trienios

cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Coronel de Infantería D. Ezequiel Camballo Blanco (R. G. 54.126), catorca trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Teniente auxiliar de Oficinas Militares del Ejército del Aire D. Andrés Motano Gil (R. G. 49.869), ocho triepos (cuatro de proporcionalidad do y entro de proporcionalidad 6).

Jejatura Provincial de Mutilados de Lograño

(coronel de Caballería D. Guillermo de Gregorio Harold (R. G. 18.259), onc∈ trienios de proporcionalidad 10.

triatura Provincial de Mutilados de Lugo

Capitán honorario (tentente auxiliar de Infanteria) D. Francisco Martin Gómez (R. G. 34.376), catorce trientos (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Rey Guerreiro (Registro General 44.046), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho

de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Inbateria) D. Antonio Rivera Balsa (Resstro General 25.281), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Coronel de Infantería D. Fernando Olmedo Bernal (R. G. 19.690), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Alférez médico de Sanidad Militar don Antonio Montero Rodríguez (Registro General 43.484), tres trienios de proporcionalidad 10.

Iefatura Provincial de Mutilados de Murcia

Coronel de Infantería D. Angel Sanz Díaz (R. G. 56.780), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Coronel honorario (teniente coronel de la Guardia Civil) D. Gabriel Carreno Fernández (R. G. 12.094), quince trienios (nueve de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Capitan honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Rafael Movilla Fernández (R. G. 14.988), catorce trimios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente auxiliar de Infanteria don Celestino Villa y Echevarria (Registro Genieral 50.512), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10. ocho de

proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) ID: Antonio Cristóbal Rubio (R. G. 36.799), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Temiente honorario (brigada de la Guardia (civil) D. Dionisio López García (R. G. 22.520), quince trienios (lonce de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Jefaturá Provincial de Mutilados de Pontevedra

Coronel honorario (teniente coronel de Imfanteria) D. Bonifacio Saiz del Val (R. G. 42.134), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (brigada de Infanteria) ID. Angel Ampudia Muiños (R. G. 45.398), nueve trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Mateo Jiménez Guerra (R. G. 17.199), catorce trientos (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infanteria). D. Celedonio Sanchez Sánchez (R. G. 44.420), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Teniente coronel honorario (comandante de Infanteria) D. Rodrigo San Millán Ramos (R. G. 21.834), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Ingenieros), D. Francisco García Alvarez (R. G. 24.370), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Temente honorario (brigada de Infanteria), D. Martín Lizarralde Ayastuy (R. G. 41.833), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Iefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Teniente auxiliar de Artillería don Félix Martín Solano (R. G. 53.398), doce trientos (cinco de proporcionalidad 10 y 7 de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Comandante honorario (capitán de la Guardia Civil) D. Juan Lapuente Martinez-Campos (R. G. 56.065), quince trienios (siete de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

to General 50.512), trece trienios (cua. | Teniente honorario (brigada de In- | Luis Barros Salvanema (tregistro de to de proporcionalidad 10, ocho de fanteria) D. Clodoaldo González Arro- | neral 54.212), catoroe trienios (seis de

yo (R. G. 34.558), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infanteria) D. Vicente Muñoz Espino (R. G. 18.145), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamiora

Coronel honorario (teniente coronel de dufanteria) D. Carlos Vázquez Sánchez (R. G. 24.575), siete trienios de proporcionalidad 10.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO EN AKTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Lograno

Teniente auxiliar de Ingenieros don Julio Calvo Gil (R. G. 36.303), catorce trientos (siete de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

CIABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES EN ACTO DE SERVICIO

Iefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Tamiente coronel de Ingenieros don Augusto García Tamargo (Registro General 64.509), diez trienios de proporcionalidad 10.

Comandante honorario (capitán de Intendencia) D. Andrés Losa Salmerón (R. G. 50.044), catorce trienios de preporcionalidad 10.

Iefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Teniente coronel honorario (comandante de la Guardia Civili) D. Luis Gardia Juy (R. G. 63.03), quince trienios (siete de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Comandante de Infantería D. José Cirugeda Martín (R. G. 65.408), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3,...

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Capitán de Infantería D. Domitilo Andrés López (R. G. 49.927), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y una de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Teniento de Artillenía D. José Rodriguez y Jalon (R. G. 61.807), cinco trientos de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Teniente auxiliar de Infanteria don Teniente honorario (brigada de In-Luis Barros Salvatienia (Registro Gepera Maro, D. Clodos Id. González Arroperal M. 212). catoros trientos (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Madrid, 86 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.053

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, de la Ley 113/66, la Ley 20/73, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Decimosegun. da del Reglamento del Cuerpo de Mu tillados, aprobado por Real Decreto 712/77, el artículo 16 del Real Decreto-Lev 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y conceden los trienios acumulables de grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos, que a cada uno se seña-

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLU-TOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Sargento de Infanteria D. Anastasio Orozco Mainez (R. G. num. 63.160), seis trienios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 21 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden, se rectifica la de 33 de diciembre de 1977 (D. O. número 7/78), por la que se le concedieron seis trienios de tropa, con efectos eco. nómicos de 1 de abril de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Infantería D. José San. tacruz García (R. G. 58.350), un trienio de proporcionalidad seis, con antigüe. dad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. José Estevez Pérez (Registro General núm. 9.284), un trienio de suboficial, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad seis, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Alejandro Nieto Fernándsz (R. G. núm. 18.029), dos trienios de suboficial, con antiguedad de 9 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1977.

Por esta Onden, se rectifica la número 13107/250/78, por la que se le concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Francisco Melgosa Melgosa (R. G. núm. 37.869), un trienio de proporcionalidad seis, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Manuel Suárez Suárez (Re. gistro General núm. 12.146), un trienio | de proporcionalidad seis, con antiguedad y efectos económicos de 1 de j abril de 1979.

Otro, D. Ramón Garretas Domínguez (R. G. 57.198), tres triendos de suboficial, con antigüedad de 5 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma cecha,

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 5 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. múm. 108), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de subolicial y dos de tropa), con effectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Slargento de Caballería D. Raimundo Ramiro Sanz (R. G. 13.327), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 28 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antiguedad de 28 de junão de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 25 de noviembre de 1977 (D. O. número 282), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Sargento de Infanteria D. Fernando López Garcia (R. G. 26.428), um triemio de proporcionalidad 6, com antiguedad y erectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Por esta Orden se rectifica la número 13.877/220/79, por la que se le concedieron un trienio de proporcionalidad 3, con efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Sargento de Infanteria D. José Pons Miralles (R. G. 47.928), dos trienios de suboficial, con antiguedad de 15 de septiembre de 1965 y effectos económácos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, com antigüedad de 15 de septismbre de 1969 y efectos económicos. de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de subofficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

de abril de 1977 (D. O. núm. 108), por la que se le concedieron dos triemios de suboficial, con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Antonio Fernáudez Tejada (iR. IG. 56.912), un triento de suboficial, con antigüedad de 14 de marzo de 1932 y efectos económicos de 1 de abril-de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboticial, con antigüêdad de 14 de marzo de 1965 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antiguedad de 14 de marzo de 1958 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antiguedad de 14 de marzo de 1971 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de marzo de 1977 y enectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 17 de diciembre de 1976 (D. O. número 297), por la que se le concedió un triento da suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Jesús Montes Fernández (R. G. 29.876), tres trienios de subofi cial con antiguedad de 29 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trientos de subofficial, com antigüedad de 28 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febreno de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), com efectos económicos da 1 de febrero de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Sargento de Infantería D. Julián del Río Domingo (R. G. núm. 845), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fedha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 6 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de debrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. núm. 108), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Sargento de Artillería D. Felipe Pénez Gutiérrez (R. G. 58.205), seis trienios (cuatro de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 3 de febrero de 1974 y efectos económicos de 1 Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, sieta trienios (cinco de sufooficial y dos de tropa), con antiguedad de 3 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá siete trienios (cinco de proporcionalidad 6, uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Por esta Orden se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 118), por la que se le concedieron siete trienios (dos de suboficial y cinco de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo die 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Sargento de Infanteria D. Daniel Pérez Fernández (R. G. 4.185), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto, desde la misma fedha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 22 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1

dle jundo de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de septiembre de 1977 (D. O. número 228), por la que se le concedieron cuatro trismios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Infatura Provincial de Mutillados de La Coruna

Sargento de Infanteria D. Manuel Aneiros Montero (R. G. 67.117), tres trientos (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), com antigüedad de 7 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Ramón Segade Vidal (Re gistro General 15.123), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de septiembre de 1974 y effectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, com antiguedad de 25 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Ramón Viña Mariño (Registro General 8.032), tres trienios le suboricial, con antigüedad de 23 de onero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro triemios de sub Micial, con antigüedad de 28 de enevo de 1977 y efectos económicos di

¹ de febrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 11 de marzo de 1977 (D. 10. núm. 97), por la que se le concedieron cuatro trienhos (dos de subofficial y dos de tropa), con effectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Sargento de Ingenieros D. José Antomio Crespo Prieto (R. G. 24.963), dos |

trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 25 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Sargento de Sanidad D. Leonardo Mallo Gancía (R. G. 7.758), tres triemios de suboficial, con antiguedad de 17 de abril de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 17 de abril de 1977 y effectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Por esta Orden se rectificada de 29 de abril de 1977 (D. O. núm. 115), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de -Gramada

Sargentó de Infantería D. Manuel Carrillo Granados (R. G. 301), un friemio de suboficial, con antigüedad de 28 de diciembre de 1973 y efectos econiómicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antiguedad de 28 de dicierabre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. núme-

ro 273), por la que se le concedió un triento de suboficial, con efectos económicos de 1 de noviembre

de 1976.

Obro, D. Francisco Fernández Loza (IR. 46. 47.437), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades piercibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de mayo de 1977 y efectos económicos de

1 de junio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 16 de septiembre de 1977 (D. O. mûmero 228), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos, de tropa con efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Sargento de Infantenia D. Daniel Vega Gutiérrez (R. G. 25.740), un trienio de proporcionalidad 6, com antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

Otro, D. Nicandro Andia Mauleón (IR. G. múm. 20.972), cinco trienios de suboficial, con untigüedad de 29 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios de suboficial, con antiguedad de 29 de diciembre de 1976 y efectos económicos de 1 de enero de 1977.

de mayo de 1977 (D. O. mim. 121), por la que se le concedieron seis trienios (dos de suboficial y cuatro de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Otro, D. Julián Solar Azcona (Registro General 22.478), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y effectos económicos de 1 de abril de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Caceres

Saugento de Infantería D. Félix Alcón Bueno (IR. G. 2.852), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1978.

Sargento de Sanidad D. Claudio Gil Hinjes (R. G. 58.047), dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de octubre de 1977 y efectos económicos die 1 die noviembre de 1977.

Por esta Orden se rectifica la número 13.107/250/78, por la que se le concedieron dos trienios de suboficial, con efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Ilefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Sargento de Infanteria D. Manuel Abejar Camacho (R. G. 19.514), un trienio de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trientos de suboficial, con antigüedad de 9 de septiembre de 1972 y efectos aconómicos da 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antiguedad de 9 de septiembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, quatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de septiembre de 1978 y efectos económicos de 1 de octubre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976

Lefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sargento legionario D. Fernando Castilla Ruiz (R. G. 10.610), cinco trienios (tres de suboficial y dos de tropa), con antigüedad de 27 de abrid de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concapto desde la misma fecha.

Al mismo, seis trienios (cuatro de subofficial y dos de tropa), con antigüedad de 27 de abril de 1977 y efectos económicos de 1 de mayo de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), Por esta Orden se nectifica la de 13 | por la que se de concedieron cinco triculos (dos de suboficial y tres de tropa), con efectos económicos de 1 de enero de 1977.

Sargento de Artilleria D. José Toledano Cid (R. G. 58.861), cuatro triemios de suboficial, con antigüedad de 6 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este conocipto desde la misma feda.

Al mismo, cinco trienios de suboficial, con autiguedad de 6 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 25 de noviembre de 1977 (D. O. número 282), por la que se le concedieron cinco trienios (dos de suboficial y tres de tropa), con efectos económimos de 1 de julio de 1977.

lefatura Provincial de Mutilados de las Palmas de Gran Canaria

Sargento de Infantería D. Honorio Martín Alejo (R. G. 44.003), dos trierios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Lefatura Provincial de Mutilados de León

sargento de Infantería fD. Antonio Valderrey Marcos (R. G. 10997), un trienio de suboficial, con antigüedad de 30 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

Otro, D. Isidoro San Juan Andrés (R. G. 28.383), tres trientos de suboficial, con antigüedad de 44 de noviembre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trientos de substicial, con antiguedad de 14 de no viembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

At mismo, cinco trientos de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 4e noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de marzo de 1977 (ID. O. múm. 100), por la que se le concedieron cuatro mienios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Sargento de Infanteria D. Agustín Vigo Rodríguez (R. G. 10.872), un trienio de suboficial, com antigüadad de 11 de marzo de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 21 de marzo de 1979 y efectos económicos de 1 de abril de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. 10: núm. 85), por la que se le concedió un trieaio de subcficial, con efecto económicos de 1 de diciembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Luga

Sargento de Infantería D. Florentino Fernández Martínez (Registro General 47.188), tres twientos de suboficial, con antigüedad de 15 de marzo de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 15 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 100), por la que se le concedieron cuatro trienios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de abril de 1977.

Otro, D. Emilio García Lastra (Registro General 48.102), tres tnienios de suboficial, con antigüedad de 25 de febrero de 1974 y efectos económico de 1 de abril de 1976, previa dedución de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro triendos de suboficial, con autigüadad de 25 de febrero de 1977 y efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 6 de mayo de 1977 (D. O. núm. 118), por la que se le concedieron cultro trienios (dos de suboficial y 2 de tropa), con efectos económicos de 1 de marzo de 1977.

Lefatura Provincial de Mutitados de Málaga

Sargento de Infantería D. Emilio Sánchez Bueno (R. G. 31.873), dos trientos de proporcionalidad 6, con antiguedad de 24 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden se rectifica la múmero 13.107/250/78; por la que se le concedieron, dos trientos de suboficial, con efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Refatura Provincial de Mutilados de Mureta

Sargento de Infantería D. Juan Penche Gómez (R. G. 68.407), un trienio de suboficial, con antigüedad de 17 de octubre de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antiguedad de 17 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273), por la que se le concedieron dos trienios (uno de suboficial y uno de tropa), con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

l'efatura Provincial de Mutilados de Onense

Sargento de Infanteria D. Silverio Carrera Vázquez (R. G. 39.570), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 14 de junio de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de junio de 1978 y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Iefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Sargento de Infantería D. Julio Arboleya García (R. G. 12.481), un trienio de proporcionalidad 6, com antigüedda y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. José García Diaz (Registro General 52.399), un triento de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. José Alvarez González (Registro General 40.815), un trienio de suboficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos triendos de suboticial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1972 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trientes de suboficial, con antigüedad de 4 de diciembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de diciembre de 1978 y efectos económicos de 1 de emero de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de marzo de 1977 (D. O. núm. 90), por la que se le concedió un trieno de suboficial, con efectos económicos de 1 de octubre de 1976.

Otro, iD. Juan Longo Diaz (Registro Gemeral 63.649), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3), con antigüedad de 27 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Manuel Alonso Fernández (R. G. 57,502), tres trienios de suboficial, com antigüedad de 18 de febrero de 1976 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de febrero de 1979 y efectos económicos de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Nicamor Sánchez Fernández (R. G. 25.005), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Sargento legionario D. Angel Aivarez Fuertes (R. G. 9.220), cuatro trienios (dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3), con antigüedad de 13 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de newiembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento legionario D. Eladio Iglesias Alvarez (R. G. 18.501), un trienio de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1973 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 13 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de octubre de 1979 y effectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 19 de noviembre de 1976 (D. O. número 273), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Sargento de la Policía Nacional don Camilo Rodriguez Pereira (Registro General 7.216), trece trienios (seis de subodicial y siete de tropa), con antighedad de 23 de noviembre de 1979 y effectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las can tidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, catorce trienios (siete de suboficial y siste de tropa), com antiguedad de 23 de noviembre de 1976 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Al mismo, quince trientos (ocho de proporcionalidad 6 y silete de proporcionalidad 4), con antigüedad de 23 de noviembre de 1979 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Por esta Orden se rectifica la de 4 de febrero de 1977 (D. O. núm. 79), por la que se le concedieron catorce triendos (dos de suboficial y dore de tropa con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Iefatura Provincijal de Mutilados de Salamanca

Sargento de Infantería D. Santiago Sobrino Sobrino (R. G. 29.401), un triendo de suboficial, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, dos trienios de proporcionalidad 6, con antiguedad de 15 de moviembre de 1978 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 85), por la que se le concedió un triehio de suboticial, con efects económicos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Lucas de Dios Borrego (Registro General 42.367), un trien'o de suboficial, con antigüedad de 28 de mayo de 1974 y effectos económ 303 de ¹ de abril de 1976,

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antiguedad de 28 de mayo de 1977 y efectos económicos de 1 de junio de 1977.

Por lesta Orden se rectifica la de 18 de febrero de 1977 (D. O. núm. 65), cepto desde la misma secha.

nio de suboficial, con efectos econó micos de 1 de diciembre de 1976.

Otro, D. Manuel Collado Lanchas (R. G. 8.175), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüadad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Otro, D. Ignacio Manzano Pereña (IR. G. 24.658), un trienio de suboficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1966 y efectos económicos de 1 de abrit de 1976.

Al mismo, dos trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1969 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de marzo de 1972 y efectos económicos de de abril de 1976.

Al mismo cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 20 de ma zo de 1975 y efectos económicos de 1 de abril de 1976.

Al mismo, cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de marzo de 1978 y efectos económicos de 1 de abril de 1978.

Por esta Orden se rectifica la de 3 de diciembre de 1976 (D. O. número 284), por la que se le concedió un trienio de suboficial, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976.

Tefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Sargento de Infantería D. Constancio Benito Riesco (R. G. núm. 315), dos trientos de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1979.

Jesatura Provincial de Mutikados de Teruel

Sargento de Automovilismo D. José Martinez Sánchez (R. G. 15.893), tres trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de emero de 1974 y efectos económicos de 1 de abril de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 3 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

Por esta Orden se rectifica la de 1 de abril de 1977 (D. O. múm. 108), por la que se le concedieron cuatro triemios (dos de suboficial y dos de tropa), con efectos económicos de 1 de £ebrero de 1977.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLU-TOS EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Sargento de Artillería D. Antonio Prieto López (R. G. 63.110), seis triemios (uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 16 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, previa deducción de la cantidades percibidas por este con-

por la que se le concedió un trie- CABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de _ Zaragoza

Sargento de Infanteria D. Mariano Penón Alguedas (R. G. 24.928), doce trienios (uno de suboficial y 11 de tropa), con antigüedad de 16 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antiguadad de 16 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Sangento de Infanteria D. Andrés García Algar (R. G. 63.040), siete trienios (uno de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4), con antigüedad de 29 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviemibre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Sargento de Infanteria D. Jorge Arnall Agusti (R. G. 63.882), seis trienios (Uno de suboficial y cinco de tropa), con antigüedad de 26 de marzo de 1977 y efectos económicos de 1 de abril de 1977, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto desde la misma fecha.

Fefatura Provincial de Mutilados de Orense

Sargento de Artillería D. Felisindo González Quintas (IR. G. 48.949), doce trienios (uno de suboficial y once de tropa), con antigüedad de 17 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976, previa deducción de las cantidades pencibidas por este concepto desde la misma fecha.

Al mismo, trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 4), con antigüedad de 17 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

'Madrid, 26 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

17.054

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66. ła Ley 20/73, la Disposición Común Tercera, punto dos de la Ley 5/76, la Disposición Transitoria Decimosegunda del Reglamento del Cuerpo de Mutilados .aprobado por Real Decreto 712/77, el arítculo 16 del Real Decreto Ley 22/77 del 30 de marzo, artículo 8.º dos de la Ley 1/78 de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se actualizan y con-

ceden los trienios acumulables de grupo y proporcionalidad que se indican, al personal de tropa, relacionado a continuación, con la antigüedad y efectos económicos, que a cada uno se señala.

CABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Legionario D. Alejandro Carrasco Escobar (R. G. 33.751), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 3 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Soldado de Infantería D. José Tirado Tomé (R. G. 34.358), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de mayo de 1979 y efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Cabo de Infantería, D. Manuel Vidal (R. G. 66.335), un trienio de suboficial con antigüedad de 18 de diciembre de 4940 y efectos económicos del 1 de noviembre de 1977, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de subofibre de 1943 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Al mismo, tres trienios de suboficial, con antigüedad de 18 de diciembre de 1946 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial, con antiguedad de 18 de diciembre de 1949 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977.

Soldado de Infantería D. Elias Iglesias Cotón (R. G. 45.931), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 14 de marzo de 1979 y efectos económicos de i de abril de 1979.

Soldado de Artilleria D. Antonio Bonome Panete (R. G. 69.935), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 24 de enero de 1979 y efectos económicos de 1 de febrero da **19**79.

Irfatura Provincial de Mutilados de Alicante

Cabo de Artillería D. Rafael Borrajo Hernández (R. G. 40.537), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 22 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Soldado de Artillería D. Emilio Garcia Garcia (R. G. 70.814), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de abril de 1978 y efectos económicos de 1 de mayo de 1978. Las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Vicente Calero Chocho (R. G. 51.418), jun trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 9 de junio de 1979 y efectos económicos de 1 de julio de

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Infantería D. César Diaz Velasco (R. G. 56.994), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 20 de abril de 1979 y efectos económicos de 1 de mayo de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de julio de 1976. Pontevedra

Soldado de Infantería D. José Rodriguez Rial (R. G. 4.875), un trienio de proporcionalidad 4, con antiguedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Otro, D. Juan Carbia López (Registro General 28.894), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLU-TOS EN ACTO DE SERVICIO

Cabo de la Guardia Civil D. Braulio Martínez García (R. G. 67.091), de la Jefatura Provincial de Muticial; con antigüedad de 18 de diciem- lados de Albacete, cuatro trienios de l proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos del 1 de septiembre de 1979.

> CABALLEROS MUTILADOS PERMA-NENTES EN ACTO DE SERVICIO

> Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

> Cabo de Artillería D. José Vela Rincon (R. G. 64.618), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 18 de octubre de 1979 y efetos económicos de 1-de noviembre de 1979:

> Legionario D. Casimiro Martín Haro (R. G. 70.439), un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1925 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

> Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1928 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1931 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1934 y efectos económicos de 1 de novi∈mbre de 1976.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1937 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

Al mismo, seis trienios de tropa, con antigüedad de 30 de octubre de mayo de 1976.

Iefatura Provincial de Mutilados de 1977 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1977. A partir de 1 de enero de 1978, percibirá seis trienios (uno de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 3).

> Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

> Cabo primero de la Guardia Civil D. Eutimio Ruiz Molero (Registro General 64.527), cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1973 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, cinco trienios de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1976 y efectos económicos de 1 de .

Al mismo, seis trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1979.

Por esta Orden, se rectifica la número 13.879/230/79, por la que se le concedieron cuatro trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de junio de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Soldado de Infantería D. José Gasco Abenia (R. G. 68.456), un trienio de proporcionalidad 4, con antiguedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de' La Coruña

Cabo de la Marina D. Manuel Fernández Piñeiro (R. G. 64.479), dos trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1978.

Por esta Orden, se rectifica la número 13.665/260/78, por la que se le concedieron dos trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de agosto de 1978.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Guardia civil D. José Baldo Zaragoza (R. G. 72.623), diez trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Soldado de Infantería D. Bartolomé Luna Campanario (R. G. 46.406), un trienio de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1968 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados,

Al mismo, dos trienios de tropa, con con antigüedad de 20 de junio de 1971 y efectos económicos de 1 de mayo de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1974 y efectos económicos de 1 de

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 20 de junio de 1977 y efectos económicos de 1 de julio de 1977.

Por esta Orden se rectifica la número 8.241/163/78, por la que se le concedió un trienio de tropa, con efectos económicos de 1 de diciembre de 1976

Jejatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Soldado de Aviación D. Manuel Feito (R. G. 17.101), un trienio de tropa, con antigüedad de 7 de enero de 1968 y efectos económicos de 1 de julio de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trientos de tropa, con antigüedad de 7 de enero de 1971 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, tres trienios de tropa, con antigüedad de 7 de enero de 1974 y efectos económicos de 1 de julio de 1976.

Al mismo, cuatro trienios de tropa, con antigüedad de 7 de enero de 1977 y efectos económicos de 1 de febrero de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Por esta Orden se rectifica la del número 14.341/226/79, por la que se le concedió un trienio de proporcionalidad 4, con efectos económicos de 1 de julio de 1978. .

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo primero de Infantéria D. Leocadio Jiménez Caravaca (R. G. 56.653), seis trienios de tropa, con antigüedad de 2 de junio de 1971 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973, con las limitaciones que dispo-ne la Ley de Contabilidad General del Estado (O. C. num. 4, de enero de 1971, «B. Ö. del E.» núm. 7).

Jefațura Provincial de Mutilados de Soria

Cabo legionario D. Salvador Calvente Bazo (R. G. 64.546), cinco trienios de tropa, con antigüedad de 5 de enero de 1969 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1973.

Al mismo, seis trienios de tropa con antigüedad de 5 de enero de 1972 refectos económicos de 1 de septiembre de 1973, con las limitaciones que dispona la Ley de Contabilidad General del Estado, O. C. de 4 de enero de 1971 («B. O. del E.» num. 7).

Al mismo, siete trienios de tropa, con antiguedad de 5 de enero de 1975 y efectos económicos de 1 de febrero de 1975.

Al mismo, ocho trienios (cinco de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 3), con antigüedad de 5 de enero de 1978 y efectos económicos de 1 de febrero de 1978.

Por esta Orden se rectifica la del número 406/8/79, por la que se le concediéron cinco trienios de tropa, con efectos económicos de 1 de octubrede 1978.

INUTILIZADOS POR RAZON DE SERVI-CIO. SEGUNDA CATEGORIA

Lefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Ingenieros D. Vicente Calvo González (R. G. 55.308), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real

Cabo especialista de la Armada don Alfonso García Campos (R. G. 69.824), un trienio de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1974 y efectos económicos de 1 de junio de 1976, fecha de su primera revista pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Al mismo, dos trienios de tropa, con antigüedad de 26 de septiembre de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1977.

A partir de 1 de enero de 1978, percibirá dos trienios de proporcionali-

Madrid, 26 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Cruz a la constancia

17.055

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959) ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la categoria que se cita, pensionada con arreglo a la Legislación vigente, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedadı que a cada uno le corresponde y efectos económicos que se les señala, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. mim. 87), relativo a la Cruz a la Constancia en el Servicio.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANEN TES DE GUERRA POR LA PATRIA

En la categoría de veinte años

Jefatura Provincial de Mutilados de Barceloma

Sargento de Infantería D. Amadeo Pi Sors (R. G. 47.012), con antigüedad de 15 de abril de 1975 y efectos econiómicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huesca

Sargento de Infantería D. Rosario Irigoyen Oria (R. G. 42.588), con anti- que se indican la edad reglamenta-

güedad de 7 de agosto de 1977 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Jefatura Priovincial de Mutilados de Pamplona

Brigada honorario (sargênto de Infanteria) D. Antonio Porres Miñarro (R. G. 34.054), con antigüedad de 23 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Sargento de Infanteria D. Antonio Elizaincin Sarratea (R. G. 46.546), con y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Tefatura Provincial de Mutilados de Pontenedra

Sargento de Infanteria D. Ricardo López Novoa (R. G. 9.275), con antigüedadı de 22 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembirei de 1979.

En la categoría de veinticico años

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Sargento de Inflantería D. Francisco Iturbide Miquéliz (R. G. 35.539), con antigüedad de 29 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

En la categoría de treinta años

Lefaturia Provincial de Mutilados de Totedo

Sargento de Infantería D. Prudencio Rivero Diaz (R. G. 5.224), com antiguedad de 7 de agosto de 1979 y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

CABALLERO MUTILADO PERMANEN-TE EN ACTO DE SERVICIO

En la categoría de veinticinco años

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Sargento de la Guardia Civil don Manuel Ciudad Gascón (R. G. 71.689), con antigüedad de 28 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

17.056

Por cumplir en las fechas

ria, se dispone que en las mismas, pasen a la situación de «retirado», los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que cursarán a dicho Alto Centro.

Capitán D. Miguel Rocha Alcanta rilla (27.682.801), de la PLM. de la Agrupación de Tráfico (Madrid), el día 1 de febrero de 1980.

Otro, D. Rafael Sánchez Plaza (1.619.117), de la Dirección General el día 1 de febrero de 1980.

Otro, D. Atilano Freire López (1.317.159), de la PLM. del 64 Tercio (La Coruña), el día 1 de febrero de 1980.

Otro, D. Miguel del Pino Berruezo (27.188.462), de la 262 Comandancia (Almería), el día 3 de febrero de

Otro, D. Salvador Andarias Mazoteras (1.316.429), de la Intervención de Armas de la 1.ª Demarcación (Madrid), el día 7 de febrero de 1980.

Otro, D. Pedro Torres Morata (17.788.530), de la 432 Comandancia (Huesca), el día 8 de febrero de 1980.

Otro, D. Alejandro Hernández Redondo (25.824.763), de la 251 Comandancia (Málaga), el día 23 de febrero

Otro, D. José García García (12.119.605), de la PLM. del 61 Tercio (Valladolid), el día 28 de febrero de 1980.

Otro, D. Adolfo Martin Bautista, de excedencia voluntaria y afecto al 31 Tercio (Valencia), el día 28 de tebrero de 1980.

Teniente D. Laureano Recio Fernández (32.568.781), del Subsector de Tráfico de Pontevedra, el día 12 de cebrero de 1980.

Otro, D. Manuel Mañoso Regaña (40.411.683), de la 412 Comandancia (Manresa), el día 15 de febrero de

Otro, D. Faustino García Sánchez (970.953), de la 111 Comandancia (Madrid, Interior), el día 15 de febrero

Otro, D. Aniceto Pedraza González (31.777.520), del Centro de Instrucción (Madrid), el dia 19 de febrero de

Otro, D. José Merino Calvo (45,027.515), de la 242 Comandancia (Algeciras), el día 19 de febrero de

Otro, D. Faustino Pérez Corbacho (50.395.488), de la 222 Comandancia (Cáceres), el día 26 de febrero de

Otro, D. Siro Giralda San José (14.496.477), de la 611 Comandancia (Valladolid), el día 27 de febrero de

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Reingresos

Por reunir las condiciones prevenidas en la Orden Ministerial

dia segundo licenciado a petición propia, Diego García Alcón (74.414.806), debiendo surtir efectos este alta en la Revista de Comisario del próximo mes de diciembre.

Por el Director General de la Guardia Civil, se le adjudicará destino al interesado.

Madrid, 14 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN **HERMENEGILDO** SAN

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pension de placa que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 2.210 PESETAS MENSUALES, PRE-VIA DEDUCCION DE LAS CANTIDA-DES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Navarro Suau, con antigüedad de 20 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Antonio Ojeda Peinado, con antigüedad de 16 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.060 PE-SETAS MENSUALES, PREVIA DEDUC-CION DE LAS CANTIDADES PERCLBI-DAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infanteria

Teniente coronel, activo, D. Ponciano Fernández Fernandez, con antigüedad de 7 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

de 28 de febrero de 1974 (D. O. mú-lderias Benesenes, con antigüedad de mero 54), se concede reingreso en el 3 de agosto de 1979, a partir de 1 de Cuerpo de la Guardia Civil, al guar septiembre de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Antonio Alemparte Guerrero, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Comandante, activo, D. Ricardo Paralle Carredano, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Azcón Valderrábano, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Artilleria

Teniente coronel, activo, D. José González Palazón, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Pedro Fernández Díaz de Junguitu, con antigüedad de 25 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. Alfredo Garcia de Moya, con antigüedad de 14 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Jefatura del Patronato de Huérfanos de Militares.

Comandante, activo, D. Fernando Jorde Urrutia, con antigüedad de 14 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2. Región Militar.

Comandante, activo, D. Mariano Sacristán Gómez, con antigüedad de 22 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.º Región Militar.

Ingenieros

Coronel, activo, D. Adolfo Onate Cid, con antigüedad de 19 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Regla mento de la Orden.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Escudero Pérez, con antigüedad de de agosto de 1979, a partir de 1 de Comandante, activo, D. Victor Bor I septiembre de 1979. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis Iglesias Ruiz, con antigüedad de 18 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación el Patronato de Casas Militares.

Intervención

Teniente coronel interventor, activo, don Pedro Rubio Duce, con antigüedad de 11 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Intervención General del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Manuel Fernández Fernández, con antigüedad de 5 de febrero de 1979, a partir de 1 de marzo de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia de la 9.º Región Militar.

Queda nulo y sin efecto lo publicado por Ordenes de 23 de marzo de 1979 (D. O. núm. 91) y 23 de abril de 1979 (D. O. núm. 93), relativo a la concesión de la Placa de San Hermenegildo a este oficial.

Capitán, activo, D. Teotimo Ballesteros Arroyo, con 27 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Junta Central de Acuartelamiento.

Especialistas

Capitán E. E., activo, D. José Aznar Franco, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Eladio Pedrinaci Urdangarin, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Doroteo García Vicente, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 530 PE-SETAS MENSUALES

Infantería

Capitán, activo, D. José Cabañas Ocana, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Enrique Vicente Iglesias, con antigüedad de 20 de octubre de 1978, a partir de 1 de noviembre de 1978. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. VII.

La antigüedad que se le asigna es

dido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1978, le corresponde percibir la cantidad de 478 pesetas mensuales.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Gari Guiu, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan González Santos, con antigüedad de 6 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.º Región Militar

Teniente auxiliar activo, D. Juan Fraile Sánchez, con antigüedad de 5 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

La Legión

Teniento legionario, activo, D. Pedro Gonzalez Tejeiro, con antigüedad de 22 de mayo de 1979, a partir de 1 de junio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.º Región Militar.

Caballeria

Teniente E. E., activo, D. José Lorda Vidal, con antigüedad de 6 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehiculos Automóviles de la 8.ª Región Mi-

Teniente auxiliar, activo, D. Ramón Pineda López, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Artillería

Capitán, activo, D. Cipriano Herranz Mardomingo, con antigüedad de 22 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.º Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Agustín Gómez Morcillo, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979, a partir de I de octubre de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Material.

Teniente auxiliar, activo, D. Eutimio García Sedano, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71.

Ingenieros

de julio de 1979, a partir de 1 de Ceuta. agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería D. O. T. III.

Comandante, activo, D. Luis Feliú

tiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Tie-

Capitán, activo, D. Carlos Muro Arribas, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Capitán, activo, D. Angel Fernández Gómez, con antigüedad de 2 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación el Museo del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Diaz Rodríguez, con antigüedad de 13 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Francisco Medina Rivas, con antigüedad de 10 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Cursó la documentación la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción

Capitán, activo, D. José Ortega García, con antigüedad de 25 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de Granada.

Cuerpo Auxiliar de Auudantes Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Antonio Garrido Ochando, con antigüedad de 20 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras.

Intendencia

Comandante, activo, D. Carlos Rosado de la Fuente, con antigüedad de 22 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Curso la documentación la División de Infantería Mo torizada «Maestrazgo» núm. 3.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Emilio Pons Villanova, con antigüe dad de 9 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la docu. mentación el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7.

Comandante médico, activo, D. Fernando Marhuenda Sendra, con antigüedad de 5 de septiembre de 1979, a partir de 1 de octubre de 1979. Curso la documentación el Hospital Militar de Valencia.

Teniente auxiliar, activo, D. Emilio Montesinos Torroba, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 Comandante, activo, D. Gaspar de abril de 1979. Cursó la documenta-Cruañes Pastor, con antigüedad de 14' ción el Parque de Sanidad/Militar de

Especialistas

Teniente E. E., activo, D. Domingo la que le corresponde como compren- | Ortega, con antigüedad de 7 de sep- (Colomo García, con antigüedad de 24

de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitania General de la 4.ª Región Militar.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Antonio Muri-Ho Pinar, con antiguedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julián Martín Zamareño, con antigüedad de 15 de junio de 1979; a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Ci-

Teniente, activo, D. Adolfo Pascual Antón, con antigüedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Vicente Garrote Mácias, con antigüedad de 15 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Eudaldo Estravis Iglesias, con antigüedad de 14 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guar dia Civil.

Teniente, activo, D. Angel Márquez Saludes, con antigüedad de 23 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policia Nacional

Capitán, activo, D. Angel de la Cruz de la Fuente, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Lorenzo Vozme-

diano Guerrero, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Francisco Sotos Garcia, con antiguedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacio nal.

Capitán, activo, D. José Luis Ove jero Muñoz, con antiguedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Ventura Gómez Martin, con antigüedad de 15 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Na-

Madrid, 19 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

ADQUISICIONES ENAJENACIONES

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 7.º REGION MILITAR

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de derribo y aprovechamiento de materiales de la propiedad dél Estado, Ramo de Defensa, denominada «Casa Monta», en Va. lladolid.

Se anuncia concurso-subasta conforme al Reglamento General de Contratación, para el derribo con aprovechamiento de materiales de los edificios e instalaciones de la «Cása Monta» de Valladolid, propiedad del Estado, Ramo de Defensa.

Base de licitación: 250.000 pesetas al alza.

Se admiten proposiciones para este concurso-subasta ante el Tribunal de Concurso en la Comandancia de Obras de la 7.º Región Militar, sita en la calle General Almirante, num. 1, en Valladolid, hasta las doce (12,00) horas del día en que se cumplan los 20 hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se exponen en el Gobierno Militar de Valladolid, Capitania General de la 7.º Región Militar, Jefatura de Propiedades Militares, sita en la calle de León, núm. 9, de Valladolid, así como en la Dirección Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, en Madrid.

Todos los gastos ocasionados por los anuncios del presente concursosubasta serán por cuenta del adjudi-

Valladolid, 10 de noviembre de 1979.

Núm. 435

DEPOSITO DE RECRIA Y DOMA DE ECIJA

Anuncio

Se anuncia por contratación directa con concurrencia de licitadores, la adquisición por este Depósito de una maquina lanzadora de granos por un precio máximo de licitación de sete cientas mil pesetas (700.000,00 pese-

El phego de condiciones y características técnicas obra en poder de la Oficina de Pagaduría de este Depósito (Cánovas del Castillo, núm. 18), a disposición de quienes les interese.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 30 de noviembre de 1979, a las doce horas.

Los gastos de anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

Ecija, 9 de noviembre de 1979.

Núm, 433

HOSPITAL MILITAR «GENERALISIMO FRANCO»

Hasta las 11,00 horas del día 5 de diciembre de 1979 se admiten ofertas para la adquisición de víveres de consumo diario (leche, carne, pescado, aves, huevos, verduras, frutas, etcétera), para satisfacer las necesidades del mes de enero de 1980.

Pliego de bases en la Administración, calle Joaquín María López, número 61.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.

Núm. 434

P. 1-1

Se requerda lo siepuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL ouantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Suorpas, Centres y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras evistas oficiales y en la Prensa nacional.

LOS SUSCRIPTORES PARTICULARES, DEBERAN REMITIR EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, ANTES DEL DIA 25 DEL MES EN QUE FINALICE EL SE-MESTRE QUE TENGAN ABONADO.